



EXJUGADOR
DE CDLS

FERNÁNDEZ DICE ADIÓS AL FÚTBOL PROFESIONAL

21

AUDIENCIA
FIJADA PARA HOY

INQUIETUD POR
PREPARACIÓN DE
JUICIO ORAL EN
CASO MELISSA 9

TRAS COMBATIR
INCENDIOS

VOLUNTARIOS
DE BOMBEROS
RETORNAN A
LA REGIÓN 4 y 5

LAUTARO CARMONA

NUEVO AMAGO DE INCENDIO REABRE DEBATE

PREOCUPA ABANDONO DEL PARQUE COLL

Entregado hace más de siete décadas para su uso público, el bosque de gran extensión se ha visto históricamente afectado por micro-basurales, destrucción de mobiliario y presencia constante de personas pernoctando en sus espacios.

6 y 7



VERANEANTES NO RESPETAN PROHIBICIÓN DE BAÑO POR FRAGATA PORTUGUESA 10



RUTA 5 EN LA CONURBACIÓN
CRITICAN INDEFINICIÓN DEL
MOP POR NUEVA DOBLE VÍA

16 y 17

EN URGENCIAS DE LA SERENA

MUJER SE DESMAYA ESPERANDO
SER ATENDIDA EN EL HOSPITAL

2



Ahora en La Serena y Coquimbo

Internet
Fibra Entel

500 Megas

\$14.490 por mes

Por 6 meses, luego \$21.990

Revisa factibilidad en entel.cl

REGISTRO SE VIRALIZÓ EN REDES SOCIALES

Mujer se desmaya esperando atención en Urgencias del Hospital de La Serena

Ricardo Gálvez Poblete / La Serena

 @eldia_cl

A través de redes sociales y en particular de TikTok, se comenzó a difundir un video donde se observa a una mujer tirada en el piso del Servicio de Urgencias del Hospital de La Serena, con una serie de dolencias y sin recibir atención médica.

Registro que causó la indignación de la ciudadanía porque, de acuerdo a diferentes testimonios, la afectada llevaba varias horas esperando antes de desmayarse.

Consultado el recinto por esta situación, su subdirectora médico de Atención Cerrada, María Inés Bahamonde, afirmó que se tomó conocimiento de inmediato de lo que pasó y se atendió a la paciente descartando una mayor complejidad de su patología de consulta, quedando con indicación de manejo ambulatorio.

“Después de realizar los exámenes de rigor, no necesitó de hospitalización, ni presentó una situación de gravedad en su condición de salud. Es más, tras la atención médica, se pudo descartar el diagnóstico por el que fue derivada desde atención primaria”, agregó.

LARGAS ESPERAS

Sin embargo, más allá de la condición médica de la paciente, lo cierto es que los usuarios deben esperar entre dos y seis horas para recibir atención médica, lo que sin duda despierta la rabia y frustración de los presentes.

Al respecto, Bahamonde indicó que en estas últimas semanas se ha observado un importante aumento en las consultas de urgencia en adultos, lo cual puede ser producto de un incremento de la población flotante en la temporada estival que tensiona la capacidad de respuesta del nosocomio producto de la falta de camas que existe en la comuna y región.

“Es importante explicarle a nuestros usuarios y comunidad en general, que la atención de urgencias se ve condicionada en primera instancia por el flujo interno que tengamos con los pacientes que demandan una intervención quirúrgica de urgencia o una hospitalización en unidades de mediana complejidad, o de mayor especialización como áreas de cardiología o neurología, así como también en unidades críticas”, complementó.



El Servicio de Urgencias del Hospital de La Serena es uno de los más necesitados por la población durante todo el año.

LAUTARO CARMONA

Después de la difusión de un video donde se ve a una mujer tirada en el piso esperando por atención, desde el Hospital de La Serena afirmaron que la revisaron descartando una enfermedad compleja. Además, revelaron que se ha observado un importante aumento en las consultas de urgencia en adultos, lo que puede ser producto de un incremento en la población flotante por el verano.

En tanto, el director subrogante del Servicio de Salud Coquimbo, Germán López, manifestó que como organismo se encuentran en constante revisión de la situación de sus urgencias, realizando un trabajo coordinado con toda la red para poder reforzar las unidades y así agilizar la gestión de camas al interior de los recintos en caso de necesitarlo.

“Esto nos ha llevado a implementar diferentes medidas para aliviar la congestión del sistema en los momentos de mayor demanda, entre las que se destaca la aceleración de los procesos de alta en los servicios de hospitalización, ya que al agilizarse este paso, los pacientes de urgencia pueden continuar su proceso hospitalario de forma más expedita, bajando la saturación de la unidad de emergencia y disminuyendo así los tiempos de espera de cama”, dijo.

Justamente para subsanar este último ámbito, el director (s) del

Servicio de Salud Coquimbo sostuvo que están trabajando activamente en la esperada normalización de los hospitales de Coquimbo, La Serena e Illapel, ya que la construcción de estos nuevos y modernos recintos contribuirá a disminuir la brecha de camas existente y con esto aliviar la saturación en las unidades de emergencia.

“Finalmente, quisiera reiterar que para hacer un buen uso de nuestra red, es importante que si una persona presenta patologías que no sean de gravedad vital, puedan acercarse a los dispositivos de Atención Primaria de Salud (APS) de Urgencia, ya sea un SAPU o SAR. Recordemos que las urgencias hospitalarias atienden situaciones críticas, que son de peligro evidente para la vida y requieren de una atención de salud inmediata, mientras que la APS resuelve situaciones de menor complejidad, que no implican un riesgo para la vida

del paciente”, añadió.

“LA SITUACIÓN ES CRÍTICA”

Para la consejera regional, presidenta de su comisión de Salud y Deportes, y dirigente de la Federación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud (FRENPRUSS), Ximena Ampuero, lo que pasó en el servicio de urgencias dice relación con la realidad actual de los servicios de emergencia.

“La atención en este sector es crítica. Por eso, en el consejo regional tenemos un convenio de salud donde priorizamos las APS y por otro lado, queremos potenciar las becas médicas, ya que en urgencias tienen una baja cantidad de médicos. Entonces, la espera se produce por eso”, agregó.

Por su parte, el diputado de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Marco Antonio Sulantay, junto con manifestar su más profunda tristeza por lo sucedido, reconoció que lamentablemente estos escenarios son recurrentes.

“No sólo en los centros asistenciales locales, sino de todo el país, ya que retrata el colapso absoluto que estamos viviendo de la atención médica pública en Chile. Si bien en nuestra región tenemos algo de buenas expectativas con los futuros hospitales de La Serena y Coquimbo, además del tremendo apoyo que está prestando el CDT de La Serena, aún falta mucho para resolver la crisis de la atención pública”, concluyó.

OPINIÓN

“Residuos como fuente de energía”

Andrés Jensen Velasco, Gerente Corporativo de Desarrollo y Nuevos Negocios en Ambipar Environment

En el Día Mundial de la Energía, surge la reflexión sobre cómo potenciar el uso de fuentes alternativas y renovables, con impacto positivo en los esfuerzos en torno a la sostenibilidad y a una economía que avanza hacia la carbono neutralidad.

Además de las fuentes renovables como el viento (energía eólica), agua (hidroelectricidad) o el sol, la sociedad genera una cuarta fuente “renovable” de energía: Los residuos. ¿Por qué renovable? Porque, a pesar de los esfuerzos de minimización, reutilización y reciclaje, aún existe una proporción relevante de materiales residuales de la que es necesario hacerse cargo. Por una parte, están los orgánicos que, solamente en los residuos domiciliarios corresponden a más del 50% de la generación total, mientras que al mismo tiempo aparece la fracción potencialmente reciclable, que contiene en promedio entre un 20% y un 30% de materiales no reciclables. Su destino, lamentablemente, por mucho tiempo ha sido la disposición final no controlada o, con un poco de suerte, el relleno sanitario. Precisamente son en estas componentes orgánica y fracción no reciclable donde los residuos ofrecen la oportunidad de avanzar hacia una generación de energía limpia y sostenible.

La fracción orgánica, tanto domiciliaria como industrial, puede convertirse, mediante soluciones tecnológicas de biodigestión, en una fuente de energía eficiente y confiable, a través de la generación eléctrica y/o simplemente de calor. Por otra parte, la fracción no reciclable que resulta de la clasificación de, por ejemplo, envases y embalajes, ofrece su potencial calorífico para ser convertida en combustible, internacionalmente denominado Combustible Derivado de Residuos (CDR), que se ha consolidado como una fuente sostenible de energía térmica para la industria del cemento, al desplazar el uso de combustibles fósiles como el carbón o el petcoke, con los consiguientes beneficios ambientales tanto en la gestión sostenible de residuos como en la disminución en emisiones de gases de efecto invernadero.

Esta tecnología, que combina una gestión eficiente de residuos con la disminución en la demanda de combustibles fósiles, es denominado Co-procesamiento, y es recomendada por la ONU a través de la Convención de Basilea, como una opción sostenible de valorización de la fracción no reciclable de los residuos.

Es así entonces que, en el Día Mundial de la Energía, los residuos dicen presente! Lo que no resta importancia ni energía, valga la redundancia, a los esfuerzos de minimización en su generación, ni al respeto irrestricto a la jerarquía para la gestión de residuos.

EDITORIAL

Total abandono

La realidad del Parque Coll es preocupante y requiere de una intervención urgente, sin embargo los llamados de atención son constantemente ignorados.

Hace más de 70 años que el Parque Gabriel Coll de La Serena fue donado al Fisco de Chile para convertirse en un Parque Público en beneficio de la comunidad. Lamentablemente, hoy en día el histórico pulmón verde se encuentra en abandono, amenazado por la delincuencia y ante un inminente riesgo de incendio.

Y es que la administración del recinto no cuenta con los recursos y el personal suficiente para garantizar su adecuada mantención, dejándolo a merced de inescrupulosos que botan basura, pernoctan y beben alcohol en el lugar.

Sin ir muy lejos, ayer se registró un amago de incendio en el reducto, luego de que un sujeto intentara quemarle el “ruco” a otro de los individuos que se han asentado en el parque.

Un hecho recurrente de extremo cuidado, ya que en el caso de que las llamas se descontrolen, la tragedia sería de proporciones. No quedaría nada.

La realidad del Parque Coll es preocupante y requiere de una intervención urgente, sin embargo nadie se hace cargo y los llamados de atención son constantemente ignorados. Así lo ha manifestado la propia familia Coll a nuestro medio, quienes lamentan el continuo deterioro de un espacio que no ha tenido el destino esperado.

El llamado a la Municipalidad de La Serena es a tomar cartas en el asunto y no a esperar una tragedia para emprender acciones que se requieren con urgencia.

OPINIÓN

Cobro de seguros de incendio para agricultores

Carolina Bardisa Académica carrera de Derecho Universidad de Las Américas Sede Concepción

En los momentos de dificultad y sufrimiento las personas deben unirse y apoyarse, esa es la riqueza de la humanidad y de la vida en sociedad. A veces, uno no sabe cómo puede alcanzar a más personas para tenderles una mano, pero es cosa de observar y pensar en las necesidades que puede generar una catástrofe como la que vivimos con los incendios, para darse cuenta en qué podemos ayudar cada uno de nosotros. Este es un humilde aporte desde una mirada jurídica, especialmente para agricultores, ganaderos, pequeños y medianos

propietarios forestales de nuestro país usuarios de INDAP, pues normalmente sus créditos cuentan con seguros que tienen cobertura de incendio (POL120130161 y CAD120130517), concretamente Agroseguros ofrece seguros de compañías como HDI, SURA, Mapfre donde se entregan pólizas de seguro agrícola, pecuario, ovino, apícola, forestal que tienen cobertura de incendio. Esto quiere decir que serán indemnizados frente a un incendio, lo que permite disminuir en algo los altos costos y pérdidas materiales.

Por ello, es importante saber cómo cobrarlos. En primer lugar, se debe dar aviso del siniestro; esto se hace realizando una denuncia o constancia policial y notificando a la compañía de seguros. En esta denuncia se debe entregar la siguiente información: el nombre y rut del afectado, idealmente el número de póliza, el cultivo afectado, causa y fecha del incendio, nombre del predio, potrero que sufrió el daño y teléfono de contacto. Este aviso debe realizarse lo antes posible, porque los seguros tienen un número de días de plazo para llevar a cabo la notificación.

Ahora, ¿dónde hacer el denuncia? Se puede realizar telefónicamente o mediante formularios online en las

compañías de seguros, también con corredores de seguros y en Indap, que cuenta con oficina virtual.

El problema es cuando no se tiene todos los antecedentes (en especial su número particular de póliza); en estos casos se recomienda contactar al ejecutivo de Indap, porque pueden identificar con el rut de la víctima qué pólizas tiene vigente y cuál deben aplicar al caso. Pero también existe la página de la Comisión para el Mercado Financiero (www.conocetuseguro.cl) que puede entregar información sobre los seguros contratados mediante su clave única.

Luego de esto se iniciará el proceso de liquidación, en el que se designará un liquidador oficial y un inspector para verificar presencialmente la causa del siniestro y los daños, entre otros aspectos. Con estos antecedentes se redacta el informe de liquidación. Ahora, es recomendable tener presente que la víctima (asegurado) puede no estar conforme con la liquidación y así impugnar el informe.

Me permito terminar agradeciendo a cada bombero/a, voluntarios/as, vecinos/as, veterinarios/as, funcionarios/as del área de salud y a todas las personas que están ayudando a las familias y a los animales.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PROFESIONALES DE LA EMERGENCIA

La historia de Bomberos que acudieron a combatir los incendios en la zona sur

Ayer regresó la segunda fuerza de voluntarios que viajaron al sur del país para enfrentar los incendios forestales que han afectado a tres regiones. En total, fueron cerca de 180 bomberos que acudieron al llamado del deber y que volvieron cargados del cariño de la gente afectada que vio su entrega desinteresada por aportar en terminar con la tragedia. Y si bien, hasta el cierre de esta edición, no había un llamado para una tercera fuerza de tarea, el presidente regional de Bomberos, Jaime Cortinez, indica que están en alerta y dispuestos a movilizar hombres y vehículos.



Imagen de los voluntarios de la Región de Coquimbo que viajaron al sur de Chile a combatir la peor emergencia de la última década. CEDIDA

Paola Acevedo / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El informe de Senapred sobre incendios forestales de ayer al mediodía era contundente: Entre las regiones de Ñuble, Biobío y Araucanía sumaban 368.053,9 hectáreas afectadas por incendios forestales. Hasta esa hora estaban en combate 16 incendios en Ñuble, 12 en Biobío y 25 en La Araucanía. El consolidado detallaba que hasta esa hora había 6.853 damnificados y 322 albergados. Y hasta ayer a las 12 del día había 1.609 bomberos locales y 1.602 bomberos de apoyo trabajando en

combatir siniestros.

A nivel local, fueron dos las fuerzas de tarea de Bomberos que se movilizaron desde la región hacia la zona del desastre.

Según explica el presidente regional de Bomberos de la Región de Coquimbo, Jaime Cortinez, las fuerzas de tarea fueron convocadas por el nivel central. En total, fueron cerca de 180 voluntarios los que se trasladaron hacia las regiones de La Araucanía y Ñuble para ayudar en estos trece días de incendios forestales. En un período de ayuda de cinco días, dada la intensidad del despliegue, en que 72 horas son de trabajo efectivo, más los días de ida y regreso.

Para el presidente regional de Bomberos el balance del apoyo a la zona de emergencia, es que los

voluntarios pudieron adecuarse a una zona geográfica distinta, con otro tipo de requerimientos, pero con la satisfacción de ser una gran familia.

“Conversaba con algunos bomberos que les tocó trabajar en terreno, en que había que prácticamente hacer el camino para que el carro 4x4 pudiera llegar al foco del incendio, lo que habla de una geografía muy distinta; pero el balance es que Bomberos es una gran familia y que cuando se nos necesite en cualquier parte del país ahí estaremos”, dice.

Y si bien hasta el cierre de edición no había solicitud desde el nivel central de una tercera fuerza de trabajo, Cortinez es enfático, “en este momento estamos en alerta, por lo que en cualquier momento se podría solicitar una tercera fuerza de tarea destinada al lugar en que

EXTRACTO

2º Juzgado Civil de San Bernardo, Urmeneta 467, segundo piso, San Bernardo, miércoles 01 marzo 2023, 11:00 Hrs, se rematará, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en Avenida Arauco N° 4420, sitio N° 10 de la manzana 83, conjunto habitacional La Florida, cuarta etapa, comuna La Serena, IV Región de Coquimbo, inscrito a fojas 4272 número 2794 año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Rol de avalúo 3035-10. Mínimo posturas \$41.662.108. Interesados acompañar vale vista orden Tribunal equivalente 10% mínimo posturas. Saldo precio suabasta se paga contado dentro de 5º día hábil de ella efectuada. Bases y antecedentes en juicio caratulado “García con Morales”, ROL C-3170-2021. Secretario

EXTRACTO

Segundo Juzgado Civil de Letras de La Serena, en causa Rol V-109-2022, con fecha 10 de enero del año 2023, se ha concedido posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña GRACE SORENSEN-NORGAARD GALLEGUILLOS, a doña Astrid Sorensen-Norgaard Galleguillos y don Eric Andrés Sorensen-Norgaard Galleguillos. La Serena, 18 de enero del año 2023

Isabel Cortés Ramos
Secretaria Subrogante

REMATES
MAGUY

REMATE EN COQUIMBO

jueves 16 de febrero de 2023 a las 11:00 hrs en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

STATION WAGON FORD ESCAPE 4X4 2-0 AUT AÑO 2018 PPU KRWJ.87-1 MÍNIMO \$ 8.000.000.

Liquidador Concursal: Raúl A. Cornejo Mendoza: Rol C-637-2021, 2º Juz. de letras de Coquimbo Caratulado “Castillo”.

Comisión: 7% más impuestos - Consultas: +56976680177 - Exhibición: sólo día remate.

MIGUEL GUZMÁN YURI RNM 1344

esté concentrada la emergencia, pero por ahora estamos en espera de esta confirmación. Entiendo que como región estamos preparados para poder enviar una tercera fuerza de tarea o las que sean necesarias para ayudar a los compatriotas que están sufriendo por los incendios forestales”, dijo.

UN GRAN RECIBIMIENTO

Juan Esteban Almonacid estuvo a cargo en terreno de la primera fuerza de trabajo que se trasladó desde nuestra región a la tragedia del sur.

“El sistema nacional de operaciones de Bomberos de Chile nos solicitó mandar refuerzos a la zona del Biobío. La primera fuerza de tarea la mandamos el día 4 de febrero, contaba de 95 bomberos y 17 de vehículos entre carros de bomba, camiones aljibes y camionetas de apoyo, con bomberos de todas las comunas de la región. Nosotros viajábamos a la región del Biobío, pero debido a la cantidad de incendios forestales, que se comenzó a incrementar, nos mandaron a la zona de la Araucanía”, cuenta.

Durante la estadía, dada que es una zona de conflicto, los resguardos fueron mayores.

“Los días de trabajo fueron de ardua labor y estuvieron en distintas comunas de La Araucanía. En el primer día, la última unidad llegó a las 3 de la tarde y fueron de inmediato a trabajar a distintos incendios. Incluso, una de las unidades mientras se dirigía a las comunas en que solicitaron apoyo se encontraron con incendios en la ruta, con lo que obviamente comenzaron a trabajar de inmediato”, relata.

La labor contemplaba turnos de 13 a 14 horas diarias, en que la orden era salvar viviendas.

“La primera jornada me tocó en Ercilla y en todas las labores que cumplimos nos dejaron algo de la sensación de pega cumplida, porque los incendios en el sur se combaten de distinta manera. Allá el trabajo era salvar casas y cada vez que estábamos trabajando lográbamos salvar 3 o 4 viviendas. Nos sentíamos orgullosos y la misión fue cumplida”, cuenta.

En cuanto a qué experiencia le resultó más gratificante de su paso por esta tragedia, Almonacid relata que fue el cariño de la gente.

“En mi caso me tocó llegar a Ercilla, un lugar muy estigmatizado por el conflicto mapuche, por lo tanto, si hay algo que a mí me marcó fue la voluntad de la gente. Ellos pensaban que no iba a llegar bomberos de otro lugar a ayudar al sector y cuando nos vieron combatir el fuego la gente se comenzó a acercar al cuartel de bomberos de Ercilla con alimentos, con agua. Gente de algunas comunidades mapuches nos atendía de muy buena manera. Más allá de la labor, lo que a mí me hizo mucho sentido fue la voluntad de la gente, esas ganas de ayudar”, explica.

—¿Qué balance hace de esta

experiencia?

“Nosotros nos sentimos bastante orgullosos por nuestra gente. Cuando fuimos a combatir un incendio en que la geografía de la región no es igual a la que está en el sur, por lo tanto, que pudiéramos cometer un error era muy fácil, porque estábamos en una zona muy distinta a la nuestra y a la que estamos acostumbrados, pero creo que todos los bomberos de la Región de Coquimbo que trabajaron allá se adaptaron fácilmente y lograron el objetivo. Además, el haber llegado sin personal lesionado”.

—¿Qué rescata?

“Los bomberos tuvieron una buena recepción en cada una de las comunas en que trabajaron en la Región de la Araucanía, lo que se vio reflejado en el agradecimiento de la gente y es lo que valoramos. El aplauso en la ruta, la despedida de la gente. Eso nos da la tranquilidad de que hicimos un buen trabajo”.

COMBATIR INCENDIOS Y CON EL TEN TANKER

La segunda fuerza de tarea fue liderada por el segundo comandante del Cuerpo de Coquimbo, Esteban Jamett. La fuerza de tarea estuvo conformada por 88 bomberos, 17 máquinas, que se desempeñaron de forma autosuficiente en el traslado de las unidades a los focos a los que fueron enviados, comenta. Nuble fue su base de operaciones y desde donde se les envió a Ninhue, Quirihue y Chillán Viejo.

Las principales tareas fueron extinguir fuego, que este no se propagará y que no volviera a encenderse. Las jornadas también fueron intensas.

“El primer día viajamos de las 7 a las 10 de la noche. A las diez de la noche fueron despachados a Ninhue por una alerta de un sector que tenía problema de rebrote e incendio forestal”. El trabajo se extendió hasta las 10 de la mañana.

El segundo día fue un llamado a Quirihue que se extendió desde el mediodía hasta las 3 de la mañana. “Luego se nos envió a Ninhue, a un resguardo de cenizas, desde las 14 horas hasta las 2 de la mañana; y ayer (lunes), que era un día de descanso y mantención de máquinas, fuimos despachados a Chillán Viejo desde las 11 de la mañana a las 20 horas”, cuenta.

El trabajo con focos calientes, rematar incendios, trabajar con la llama vivía con grupos de infantería de bomberos y cuerpo motorizado fue una experiencia distinta dadas las condiciones. Además, debieron trabajar coordinados con elementos que no se disponen en la región, como helicópteros y aviones.

“Una de nuestras unidades, que era la Unidad de La Serena que estaba en la primera línea, fue alcanzado por dos helicópteros sin ningún lesionado y todos bien resguardados”, relata. “Los protocolos son distintos, se

declara incendio forestal y llega el helicóptero y aviones para sofocar rápido el fuego y a combatir los focos más pequeños”, señala Jamett.

Y de hecho, en Quirihue les tocó ver al Ten Tanker en acción, con descargas de agua a incendios que se estaban acercando a viviendas.

—¿Qué balance hace tras haber participado en esta tragedia?

“Uno se prepara para esto, nosotros somos profesionales de las emergencias. Al llamado estaba dispuesto y me tocó trabajar con profesionales de Ovalle, La Serena, La Higuera, Combarbalá, Illapel, Punitaqui y Los Vilos. Al tomar esta gestión para mí fue decir, me voy con los 88 y me devuelvo con los 88, con todos, para que estén con sus familias. Decir que nos fue bien, que hicimos una gran labor como bomberos de Chile”.

Del mismo modo, Jamett destacó la calidad de la gente sureña. “Nos atendieron muy bien. El pago de nosotros es la gente, los aplausos, los mensajes que nos daban en la salida de Ninhue, San Nicolás y gracias a todos los que nos ayudaron en estos días”.

El líder de la segunda fuerza de tarea tuvo palabras de agradecimiento tanto para los empleadores de los voluntarios, por permitir que asistieran a esta emergencia que afecta a la zona sur de Chile, y a la empresa Copec

que tanto en el trayecto de ida como de vuelta aportó con alimentación gratuita para los bomberos. “Eso es destacable porque es inyección de ayuda para los bomberos, para que sigan trabajando y lleguen a sus destinos con tranquilidad y con los servicios que opera en este largo camino”.

En tanto, el presidente de Bomberos de la región, Jaime Cortinez, destacó el rol de los superintendentes de cada unidad.

“No puedo dejar de resaltar y agradecer a cada uno de los superintendentes, que son los representantes legales de cada cuerpo de Bomberos, que se pusieron a disposición de estas fuerzas de tarea para mandar a su contingente y personal mayor”.

Del mismo modo, destacó el trabajo del punto focal regional, Ricardo Bruna, por hacer las coordinaciones requeridas.

Finalmente, para Cortinez, el balance lo hace la comunidad.

“El balance lo dice la comunidad, agradece la cantidad de bomberos que estuvieron combatiendo el fuego permanentemente, más de mil. En un incendio que todavía se mantiene, que no está todo controlado y que estamos en situación de alerta. Esperemos que con los días sea historia y pueda volver la tranquilidad a la zona sur”.



COQUIMBO
Avanza



AGUASdelvalle
Comprometidos con la vida

Obras de refuerzo en la Red de Alcantarillado

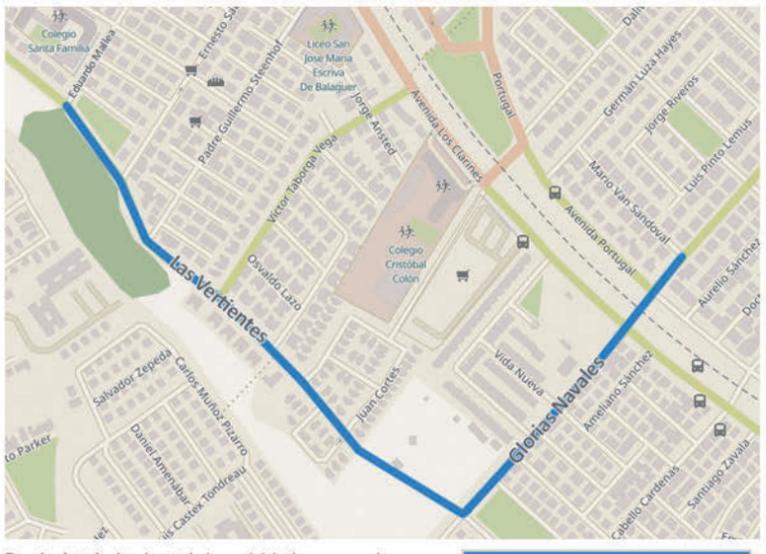
CALLE GLORIAS NAVALES Y LAS VERTIENTES

Basados en nuestro compromiso por el desarrollo de la comuna, reforzaremos nuestra infraestructura sanitaria en la ciudad de Coquimbo. Los trabajos contemplan la renovación de **944 metros de la red de alcantarillado en las calles Glorias Navales y Las Vertientes**. Las obras utilizarán la calzada completa, por lo que habrá desvíos de tránsito, los que estarán debidamente señalizados para la seguridad de peatones y conductores.

INVERSIÓN
1300 millones de pesos

INICIO
15 de Febrero 2023

TÉRMINO
14 de Agosto 2023



Desvío de tránsito: Los trabajos se iniciarán en una primera etapa por calle Las Vertientes, siendo la alternativa de desvío en el tramo entre los pasajes Juan Cortés y Jorge Herrera, por Pasaje Juan Cortés.

Área donde se desarrollarán los trabajos de renovación de 944 metros de la red de alcantarillado.

📞 Agréganos a Whatsapp
+569 99000325

👉 Ingresar a
aguasdelvalle.cl

📞 Fono Servicio
600 400 4444

EXPERTO ABORDA RIESGOS Y RECOMENDACIONES

Nuevo amago de incendio revive preocupación por abandono del Parque Coll

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

Tener un pulmón verde, de las características de un bosque de más de 50 hectáreas en medio de la ciudad, es sin duda un privilegio para una comuna como La Serena. El Parque Gabriel Coll Dalmau es uno de los puntos emblema de la capital regional, abierto hace más de siete décadas como un espacio dispuesto a la comunidad. Pero desde entonces, sus características han contrastado con una administración que no ha podido responder del todo a un compromiso histórico con su entorno.

Esa es, al menos, una de las conclusiones a las que llegan diversas fuentes consultadas por El Día, en conversaciones realizadas tanto con trabajadores como usuarios del parque, e incluso con la histórica familia Coll, que cedió sus terrenos a la Municipalidad de La Serena en los años '50.

Las preocupaciones han estado instaladas a lo largo del tiempo en torno a factores como la proliferación de personas en situación de calle, que constantemente se instalan a vivir allí; además de la acumulación de basura en su perímetro y recurrentes amagos de incendio, que a muchos inquieta por la eventualidad de una emergencia mayor.

Este último punto encendió nuevamente las alarmas este martes, cuando la quema de un "ruco" por parte de personas que pernoctan en el lugar, llevó a voces anónimas a denunciar estos hechos a El Día, ante la indignación frente a un problema del que afirman- "nadie se hace cargo", como el abandono.

EL ESTADO ACTUAL DEL PARQUE COLL

Con el objetivo de obtener más antecedentes del último incidente, concurrimos al lugar y luego de corroborar lo



Personas lavan platos en el canal que corre por el Parque Coll.

LAUTARO CARMONA

Entregado hace más de siete décadas para su uso público, el bosque de gran extensión se ha visto históricamente afectado por micro-basurales, destrucción de mobiliario y presencia constante de personas pernoctando en sus espacios. Incidentes son comunes y plantean el temor de una emergencia mayor, frente a los pocos recursos humanos y técnicos dispuestos para mantener el emblemático pulmón verde de La Serena. Familia que donó las hectáreas reprocha que autoridades no han cumplido su compromiso de dejarlo en óptimas condiciones para la comunidad.

sucedido, el equipo de El Día hizo un recorrido para evidenciar los puntos que más preocupan a los usuarios. A simple vista, se debe reconocer, las condiciones parecen no ser tan malas, de hecho, pese a la evidente falta de mantención en los árboles, se ve un lugar relativamente limpio y ordenado.

Al poco andar se notan algunos in-

convenientes, como la acumulación de basura en una ladera junto a la avenida aledaña y una de las situaciones más complejas, personas en situación de calle lavando sus pertenencias en el pequeño canal que aún corre por los terrenos del Parque Coll. Al preguntarle, algunos trabajadores indican que más que hechos puntuales, son un dificultad permanente, que puede

Cuando se hace una donación y se pone una condición, no se puede cambiar. En el caso del maltratado y abandonado Parque Coll, se dona para bosque y parque público, y eso no le ha gustado nunca a la Municipalidad de La Serena"

ISABEL COLL

HIJA DE ALONSO COLL, UNO DE LOS DONANTES DEL BOSQUE A LA SERENA

no adquirir mayor relevancia en una visita de pocas horas, pero que en la sumatoria de los días, termina

**REMATES
MAGUY**

REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Jueves 16 de febrero de 2023, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

STATION WAGON PEUGEOT 3008 BLUE HDI AUT AÑO 2021 PPU PYBL.60-3

Ordenado por 2° Juz. de letras de La Serena Rol: E-1631-2022.

Comisión: 12% más impuestos - Exhibición: miércoles horario oficina - Consultas: +56976680177

M.ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481

REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 06 de Marzo de 2023, a las 12:00 horas., la propiedad ubicada en calle Manuel Antonio Matta N°269, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2652 N°2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2013. Rol de Avalúo 84-15, La Serena. Mínimo para subastar \$237.000.000, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado, por el 10% del mínimo, esto es, \$23.700.000. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con VALENZUELA". Rol C-2208-2020, del tribunal citado. - ISABEL CORTES SECRETARIA SUBROGANTE

**Vida
Salud**
PUBLICA CON
NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

configurando un problema mayor.

Algunas fuentes reconocen que los amagos de incendio son recurrentes, provocados por acción directa o negligencia de personas que en el lugar incluso consumen drogas. “Lo de hoy (ayer) fue que quemaron un ruco de uno de los hombres que vive ahí. A veces queman colchones, se queman sus cosas y así pasa seguido”, explican.

Otros hechos registrados son riñas y destrucción del mobiliario. “Unas personas destruyeron una de las mesas (en los quinchos) para poner las maderas y armar un lugar para sentarse más cerca de la parrilla (...) hasta excremento humano hemos encontrado en las mesas”, relata una fuente.

Pero ¿cuál es el problema del Parque Gabriel Coll? A juicio de usuarios recurrentes del espacio, la falta de personal y recursos, junto con la nula protección del perímetro, que permite el ingreso de personas prácticamente por todas partes, configuran un escenario poco alentador.

“Debería estar cerrado”, sostiene un trabajador, apuntando a la necesidad de que alguien genere un proyecto que permita recuperar por completo el lugar, señalando que incluso el riego se dificulta, ya que en ocasiones han sido destruidas las obras que permiten obtener agua desde el canal Bellavista, lo que se suma a que son menos de 10 trabajadores, para más de 50 hectáreas de parque.

RECUPERACIÓN CONTRA LA CORRIENTE

Patricia Villar conoce bien el lugar. Se trata de nada menos que la esposa del alcalde Roberto Jacob, quien está personalmente interesada en la mantención del parque, como una ciudadana más. Nos encontramos con ella mientras llegaba con litros de agua en bidones, para mantener los árboles que junto a un grupo de amigas se ha preocupado de instalar.

Las “Eco Girls”, como figuran en su grupo de WhatsApp, han sido incluso destacadas en reportajes de otros medios locales, por su incansable lucha por mejorar el entorno del bosque, para –más allá de críticas– hacer un aporte real, que cada ciudadano debiese poder brindar.

Patricia describe el parque como “nuestro santuario”. Lo último, explica, porque además de la instalación de mobiliario y mejora del espacio, han plantado árboles nativos para, de manera simbólica, mantener el recuerdo de algunas personas que han partido.

La mujer reconoce que es un trabajo complejo, donde las capacidades se ven sobrepasadas, ante el aumento del deterioro. Ella misma ha sido testigo de los amagos de incendio, que en alguna oportunidad también afectaron a los árboles que el grupo de amigas ha plantado.

Mientras Patricia realiza mantención en algunas de estas especies, nos



Árboles sin mantención en el bosque del Parque Coll.

LAUTARO CARMONA

retiramos y conversamos por teléfono con otra voz interesada, una de las hijas de la familia Coll.

UN COMPROMISO SIN CUMPLIR

En 1950 cuatro hermanos de la familia Coll Juliá, terratenientes de la Región de Coquimbo, celebraron el histórico traspaso del entonces Fundo Santa Isabel al fisco de Chile, como bosque y parque público que pasó a llamarse como su padre, Gabriel Coll Dalmau.

Isabel Margarita Coll, hija de Alfonso, uno de los mencionados familiares, recuerda esos tiempos, aunque era solo una niña. La importancia de este bosque, para la mujer, es incalculable, razón que por años la llevó a estar pendiente de sus destinos, alzando la voz en más de alguna oportunidad sobre decisiones que se han tomado, a su juicio, en contra de los objetivos de su cesión.

Isabel considera que se ha faltado al compromiso de su traspaso a la comunidad, tanto por parte de la administración actual como por los antecesores de Roberto Jacob, quienes, a su juicio, han centrado su mirada en otros espacios, como el Parque Pedro de Valdivia, en desmedro de un valioso bosque hoy “maltratado y abandonado”.

Para ella, la administración es prácticamente inexistente y ninguna autoridad se ha encargado de tomar en serio la necesidad de disponer ese espacio a la comunidad, como le fue prometido a su familia en varias oportunidades a lo largo de estos 73 años.

Cabe señalar que intentamos tomar contacto con la Municipalidad de La Serena, sin embargo, no hubo respuesta al cierre de esta edición.

¿HAY RIESGO DE INCENDIOS?

Pero respondiendo al punto de ma-

yor preocupación, hablamos además con un experto en la materia de incendios forestales. Eduardo Peña, ingeniero forestal y doctor en Ciencias Forestales, además de académico de la Universidad de Concepción, quien indica que si bien los riesgos son menores, la mantención es una necesidad en este tipo de ecosistemas.

Según explica –y por eso se han registrado amagos sin pasar a incendios de consideración– las características de la zona y el entorno propician los llamados “incendios superficiales”, que son fáciles de controlar, ya que tienen una carga de combustible baja.

“Cuando uno tiene pasto (como los puntos donde se han generado amagos), la carga es de 3 a 7 toneladas como máximo, mientras que en una

cosecha de plantación de pinos, por ejemplo, hay como 40 toneladas de carga de combustible”, sostiene el académico.

Incluso, señala Peña, la eventual afectación del suelo puede ser recuperada con lluvias leves en invierno, sin mayor riesgo de erosión.

Ahora, en cuanto a los puntos de bosques “más cerrados”, como ciertos espacios del Parque Coll, el especialista indica que es indispensable hacer mantención, podando y sacando el material del piso entre los árboles. Y sobre los pastizales secos, que no reciben riego por las consecuencias de la sequía, el experto recomienda de todas formas, “mantenerlo corto, a ras de piso, porque eso reduce significativamente el riesgo”.



INICIA PROCESO DE RENOVACIÓN DE INTEGRANTES TITULARES Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA COMÚN. (EXTRACTO)

Por Resolución Exenta Nº 0195 de esta Subsecretaría, Dese inicio al proceso de renovación de las y los integrantes titulares y suplentes del Comité de Manejo de Merluza común en su unidad de pesquería comprendida entre la Región de Coquimbo y el paralelo 41°28,6 L.S, respecto de los siguientes cargos:

- Segundo cargo de representación artesanal de la región de Valparaíso
- Primer cargo representación artesanal región del Biobío
- Primer cargo representación industrial región de Valparaíso
- Primer cargo representación industrial región del Biobío
- Segundo cargo representación industrial región del Biobío
- Cargo representación plantas de proceso

Las postulaciones y los apoyos a éstas deberán ser presentados en un formulario que para tales efectos elaborará esta Subsecretaría y que se encontrará a disposición de las y los interesados en las oficinas de la Subsecretaría, las oficinas de las Direcciones Zonales de las Regiones de Valparaíso, del Libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule y del Biobío, y en el sitio web www.subpesca.cl.

El plazo para presentar las postulaciones y apoyos será de un mes contado desde la publicación de la resolución extractada en el Diario Oficial, en los términos allí indicados.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

PAULO SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA
Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)

Con su permiso hacemos mejor comuna

Permiso
Circulación
La Serena
2023



8:30 a 17:30 hrs.



La Serena

Dirección de Tránsito
Polideportivo de Las Compañías
Centro Comunitario de Cuatro Esquinas
Edificio Ex CUU / Acceso por calle O'Higgins
Delegación de La Antena

FAMILIA PATERNA DE LA VÍCTIMA ESTÁ EXPECTANTE

Caso Melissa: incierta preparación de juicio oral fijada para hoy en Coquimbo

Tras una larga espera, el Juzgado de Garantía debiese llevar a cabo esta jornada la última instancia de la causa en su jurisdicción, antes de que esta pase al Tribunal Oral de La Serena. Sin embargo, una sorpresiva solicitud de la Defensoría de la Niñez para suspender la audiencia abre, una vez más, la posibilidad de una dilación en el proceso.



Manifestantes piden "Justicia Para Melissa", en las afueras del Juzgado de Garantía de Coquimbo, al alero de una de las audiencias en medio del proceso de investigación.

LAUTARO CARMONA

problemas que han tenido para acceder a los informes reservados del caso y ante la falta de notificación de los últimos movimientos del tribunal.

El documento, al que El Día tuvo acceso, tomó por sorpresa a los demás intervinientes, según fuentes consultadas por este medio, y generaría entonces un nuevo debate, que podría retrasar la preparación del juicio oral.

Consultada, la abogada querellante en representación de la familia de la menor de edad, María José Duarte, se excusó de entregar declaraciones, por encontrarse con licencia médica, sin embargo, el Programa de Atención a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, del que la jurista forma parte en este caso, reitera que están "expectantes del pronto inicio del juicio", tras una larga investigación que ha significado un duro proceso para Denis Chávez, padre de Melissa.

Cabe señalar que, si bien han decidido no conceder entrevistas en extenso antes de que comience el proceso, los representantes de la madre, por otra parte, han asegurado que se insistirá en la inocencia de la principal acusada, quien hace poco fue intervenida por complicaciones de salud generadas en su reclusión y actualmente se encuentra de vuelta en la cárcel de Huachalalume, a la espera de enfrentar la justicia.

Diego Guerrero M. / Coquimbo

@eldia_cl

Para el día de hoy está fijada la audiencia de preparación de juicio oral en el Caso Melissa. Instancia crucial para dar inicio al proceso que busca dictar veredicto en torno a los delitos de abusos sexuales, violación y parricidio, cometidos contra una niña de 12 años en noviembre de 2020 en Villa Talinay, de Coquimbo.

La instancia ha sido largamente esperada por parte de los familiares de la víctima, en medio de una acuciosa investigación y más de un aplazamiento

a petición de los abogados defensores de los acusados Mirta Ardiles y Luis Santander, madre y padrastro de la menor de edad.

Cabe señalar que se trata, además, de una reprogramación de la audiencia que había sido fijada en un inicio para el mes de noviembre de 2022 y que fue retrasada por el tribunal, debido a que los representantes de los presuntos autores de los crímenes pidieron reabrir la investigación, debido a antecedentes cruciales que aún no habían sido entregados por la Fiscalía a los abogados de la causa.

Cumplido el trámite, el Ministerio Público decidió cerrar nuevamente las indagatorias de oficio, afirmando que

no habrían de parte del ente persecutor nuevos aplazamientos. Lo anterior, encaminaba entonces el caso a las últimas citas en Garantía, para pasar luego al Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena, donde se dará el debate crucial para esclarecer las responsabilidades de los acusados, ante la mirada atenta de los familiares de la víctima, en especial del padre biológico de la menor.

Pero el caso ha entrado en una nueva curva de incertidumbre. Esto, tras la presentación de un escrito por parte de la Defensoría de la Niñez -también querellante en la causa- solicitando dejar sin efecto la resolución que fijó fecha para hoy, debido a constantes

EXTRACTO

Tribunal Arbitral, La Serena, Juez Partidor Camila Alfaro Cazaux, Partición "ARAYA", rematará el 27 de febrero de 2023 a las 14:00 horas; en Avda. Juan Cisternas N° 2283, Local 3, La Serena; la Propiedad del inmueble ubicado en Pasaje Río Salado número novecientos quince, que corresponde al sitio número tres de la manzana once, de la comuna de Coquimbo. Provincia de Elqui, Cuarta Región; inscrito a fojas 2524 número 1192 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020 y a fojas 13091, número 6097 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2021. Rol de Avalúo N° 1014-2. Mínimo : \$ 127.090.000. Interesados acompañar vale vista a la orden del Juez Partidor equivalente al 10% del mínimo señalado. Mayores antecedentes al correo electrónico del Juez Partidor: camilaalfaro.c@gmail.com

JUEZ ARBITRO PARTIDOR
CAMILA ALFARO CAZAUX

Notificación

En causa rol N° V-262-2020 del 2° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 11 de marzo de 2021 se tuvo por efectuada consignación de \$1.703.317.- como indemnización provisional por expropiación, Obra "SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL CERRILLOS DE RAPEL", respecto del lote de terreno N°1, rol de avalúo N° 45-104 comuna de Monte Patria, a nombre de ARAYA ARAYA PEDRO JOSE Y OTROS de 242 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186.

SECRETARÍA

POR PRESENCIA DE FRAGATA PORTUGUESA

Se levanta prohibición de baño en La Herradura y se llama a respetar medidas

Cientos de personas se bañaban ayer por la tarde en la playa Cuatro Esquinas de La Serena a pesar de la restricción. La autoridad de Salud en la región hizo un llamado al cuidado porque los efectos de la medusa pueden ser letales.

Paola Acevedo / La Serena

 @eldia_cl

La aparición de la fragata portuguesa varía según las corrientes marinas y los vientos, por lo que cada día es necesario monitorear su presencia para tomar decisiones sobre la necesidad de levantar o bajar la prohibición de baño en algunas playas.

Durante la tarde de ayer, la seremi de Salud, Paola Salas, indicó que los reportes de la Capitanía de Puerto evidenciaron presencia de especímenes de fragata portuguesa en las playas de Peñuelas, Cuatro Esquinas y la playa Larga de Guanaqueros, por lo que continúa la prohibición de baño en estos sectores.

En tanto, se procedió al alzamiento de la prohibición de baño en playa La Herradura de Coquimbo.

“No hubo presencia de ejemplares en La Herradura, por lo que decretaremos que se pueda realizar el alzamiento de la prohibición de baño en esta playa, por lo que las personas podrán ocupar esta zona para baño desde hoy en la tarde”. (Ayer, 14 de febrero).

En cuanto a nuevas zonas que podrían sumarse a esta medida, la autoridad indicó que, si bien se ha reportado avistamiento de fragata portuguesa en Tongoy, la presencia es menor a la requerida por la normativa para exigir la prohibición de baño. Cabe recordar que se deben avistar al menos tres especímenes para tomar la decisión.

“Así que estamos a la espera si mañana se reportaran más de tres fragatas portuguesas y se evaluará si se considera la prohibición de baño



LAUTARO CARMONA

Ayer cientos de veraneantes se bañaban en la playa de Cuatro Esquinas, con prohibición de baño por la presencia de la medusa.

en esa playa”, dijo.

En cuanto a personas afectadas, la autoridad sanitaria explicó que a la fecha y hasta el cierre de esta edición, se han reportado tres casos: Dos menores de edad y un salvavidas, todos del sector de Los Vilos.

¡NO BAÑARSE!

Durante la tarde de ayer, diario El Día recorrió la playa de Cuatro Esquinas; sin embargo, gran cantidad de personas se bañaba en el sector pese a la prohibición y la presencia de carteles que advertían sobre avistamiento de fragata portuguesa.

Consultada la autoridad por posibles sanciones, indicó que solo pueden levantar sumarios sanitarios si los incumplimientos son denunciados.

Además recordó que la fiscalización corresponde a la Capitanía de Puerto, por tanto, personal correspondiente a este organismo o fiscalizadores municipales pueden realizar las denuncias para que se proceda a cursar los sumarios.

Uno de los elementos que llama la atención, es la poca cultura de prevención de parte de los veraneantes. La seremi de Salud, Paola Salas, indicó que probablemente se deba a

“La gente no ve el peligro porque nunca hemos tenido un caso fatal, y la verdad es porque sobrevigilamos para que esto no ocurra”

PAOLA SALAS
SEREMI DE SALUD

que la gente tiene una percepción de riesgo disminuida o no ve el peligro inminente.

“Inicialmente, porque no ve el daño en términos reales que le cause impacto”, señaló.

La autoridad recordó que las medidas que hoy se aplican se tomaron luego de que la Organización Mundial de la Salud, en el 2014, advirtiera de la muerte de tres personas por inyección de veneno de fragata portuguesa.

3

lesionados por contacto con fragata portuguesa se registran en la Región de Coquimbo.

“El último fue una mujer de 64 años que fue capturada con los tentáculos de la fragata portuguesa, lo que le causó la muerte por una arritmia cardiaca, que es lo más grave que puede ocurrir”, indicó Paola Salas.

Recordó, además, que puede producir efectos neuromusculares como calambres, lo que puede provocar muerte por inmersión en personas que están nadando mar adentro.

“La gente no ve el peligro porque nunca hemos tenido un caso fatal, y la verdad es porque sobrevigilamos para que esto no ocurra. Ponemos prohibición en las playas y así evitar cualquier fatalidad que se pueda producir, pero la población no puede pensar que lo hacemos sin sustento científico”, enfatizó.

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ADEL SCHADE, CARIMI: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-06-2020, publicada el 01-07-2020.

AGUILAR ROSAS, JAIME ALBERTO: con fecha 03-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2019, publicada el 15-07-2019.

AGUIRRE ESPÍNDOLA, BLANCA RAQUEL: con fecha 03-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2018, publicada el 15-02-2018.

ALFARO ROJO, OCTAVIO ENRIQUE: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2022, publicada el 17-01-2022.

ARAYA, ABEL ENRIQUE: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2011, publicada el 01-08-2011.

ARAYA, LAURA DEL CARMEN: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.

ARAYA CONTRERAS, MARÍA EUGENIA: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-03-2018, publicada el 02-04-2018.

ÁVALOS CASTILLO, DIGNA LUISA: con fecha 03-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-10-2015, publicada el 15-10-2015.

BARRAZA AGUILERA, SILVIA ELENA: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2022, publicada el 01-12-2022.

BRAVO ARAYA, NICOLÁS SE-GUNDO: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-03-2016, publicada el 15-03-2016.

BRUNA AGUILERA, HUGO ORLANDO: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-04-2012, publicada el 02-05-2012.

BRUNA TAPIA, FRANCISCO DEL ROSARIO: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario

Posesión Efectiva concedida el 13-05-2022, publicada el 16-05-2022.

CALDERÓN, CARMELA DEL CARMEN: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2019, publicada el 15-11-2019.

CARRASCO CASTILLO, FROILAN DAVID: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2020, publicada el 17-08-2020.

CARVAJAL, ANA CLEMENTINA: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2013, publicada el 03-06-2013.

CHACANA GONZÁLEZ, NORMA: con fecha 02-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2011, publicada el 17-10-2011.

CHÁVEZ, SARA DEL TRÁNSITO: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-07-2005, publicada el 01-08-2005.

COLLAO DÍAZ, ALEX SINECIO: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2013, publicada el 15-07-2013.

CONTRERAS GUTIÉRREZ, LUIS FIDEL: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-04-2020, publicada el 15-04-2020.

CORRAL GONZÁLEZ, LUCÍA VICTORIANA: con fecha 03-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2022, publicada el 15-09-2022.

DEL SO CERDA, JOSE ENRIQUE: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2022, publicada el 18-04-2022.

FLORES LÓPEZ, INÉS MARÍA: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

GALLARDO PASTÉN, KAREN ALEXANDRA: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2022, publicada el 15-09-2022.

GALLARDO SOLAR, OSCAR OSVALDO DEL CARMEN: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-02-2006, publicada el 15-02-2006.

GONZÁLEZ GÓMEZ, JOSÉ VICENCIO: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el

24-11-2021, publicada el 01-12-2021.

JAMETT VALENCIA, MOISÉS: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2016, publicada el 15-01-2016.

JOFRÉ GUERRA, MARÍA RUTH: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

LÓPEZ PAZ, AMALIA BERANICE DEL CARMEN: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2022, publicada el 17-10-2022.

MADRID AHUMADA, EXEQUIEL DEL TRÁNSITO: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2021, publicada el 15-10-2021.

MALDONADO ARAYA, PERCY ANTONIO: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2022, publicada el 15-07-2022.

MOLINA ROJAS, PABLO ÁLVARO: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2021, publicada el 15-03-2021.

MORALES CABALLERO, JORGE EDUARDO: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-12-2020, publicada el 04-01-2021.

OSORIO LÓPEZ, JUAN RAMÓN: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2021, publicada el 15-12-2021.

PALMA IRARRÁZVAL, JOAQUÍN SALVADOR JOSÉ MARÍA ANTONIO: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2021, publicada el 15-12-2021.

PEÑA ASTUDILLO, FEDERICO ALFONSO: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2015, publicada el 16-11-2015.

PINTO CASTILLO, GLADYS ESMERALDA: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-04-2019, publicada el 15-04-2019.

PIZARRO ESPINOSA, ANGELA DEL CARMEN: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2022, publicada el 16-05-2022.

PIZARRO GUERRERO, HÉCTOR DE LA CRUZ: con fecha 10-02-2023 autoriza modifica-

ción inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

RAMÍREZ PORTILLA, EDUARDO ANDRÉS: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

RODRÍGUEZ CORTÉS, FRANCISCO DEL ROSARIO: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-03-2016, publicada el 15-03-2016.

RODRÍGUEZ PINTO, ELSA NELLY: con fecha 02-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

ROJAS, CARLOS ENRIQUE: con fecha 03-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-08-2011, publicada el 16-08-2011.

ROJAS AGUILERA, NANCY AURORA: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-12-2020, publicada el 04-01-2021.

ROJAS ROJO, PEDRO DE LAS MERCEDES: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-11-2021, publicada el 01-12-2021.

SALAS CONTRERAS, ZUNILDA DEL CARMEN: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

SANDIVARI GALLEGUILLOS, ANA MERCEDES: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

TORO PIZARRO, MANUEL ANTONIO: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2021, publicada el 15-11-2021.

VALLE OLIVARES, SONIA INÉS: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

VEGA, MARCOS GUILLERMO: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2020, publicada el 15-01-2020.

VENEGAS PEÑA, ELIZABETH: con fecha 13-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-05-2022, publicada el 01-06-2022.

ZAMBRA, GRACIELA DEL CARMEN: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2020, publicada el 04-01-2021.

ZEBALLOS ZEPEDA, MARÍA RAQUEL: con fecha 10-02-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2022, publicada el 15-03-2022.

PIÑONES FLORES, CARLOS SE-GUNDO: con fecha 10-02-2023 agrega herederosa Sobrino(a)s JORGE ALBERTO RIVERA PIÑONES, JOSÉ RAÚL RIVERA PIÑONES, OCTAVIO MANUEL RIVERA PIÑONES, GLORIA REBECA RIVERA PIÑONES, GLADYS ELENA RIVERA PIÑONES, YOANY SOLEDAD RIVERA PIÑONES, en Posesión Efectiva concedida el 27-01-2022, publicada el 01-02-2022.

ALARCÓN MIRANDA, LUIS EDUARDO: a Padres EDUARDO ENRIQUE ALARCÓN CONTRERAS, a Madre ELIANA EMELINDA MIRANDA CONTRERAS, con fecha 02-02-2023.

ARAYA, MIGUEL ADÁN: a Hijo(a)s OWEN DEL CARMEN ARAYA SANTIBÁÑEZ, MARÍA MAGDALENA ARAYA SANTIBÁÑEZ, ROSALÍA DEL ROSARIO ARAYA SANTIBÁÑEZ, WILLIAMS JONSON ARAYA SANTIBÁÑEZ, HUGO DEL CARMEN ARAYA GÓMEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente EVADINA GUADALUPE SANTIBÁÑEZ, con fecha 02-02-2023.

ARAYA ARAYA, IRMA ADRIANA: a Hijo(a)s PABLO JAVIER CARVAJAL ARAYA, SILVIA LAUREANA CARVAJAL ARAYA, JOEL ALONSO CARVAJAL ARAYA, DORIS BERTILA CARVAJAL ARAYA, con fecha 09-02-2023.

ARAYA GUERRERO, CARLOTA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUAN ANDRÉS ROJAS ARAYA, MÓNICA ALEJANDRA ROJAS ARAYA, MARIO GUSTAVO ROJAS ARAYA, a Cónyuge ABELARDO GUSTAVO ROJAS RÍOS, con fecha 08-02-2023.

ARAYA HAM, GUILLERMO ORLANDO: a Hijo(a)s MAURO ESTEBAN ARAYA BASADRE, CARLOS GUILLERMO ARAYA BASADRE, GUILLERMO ENRIQUE ARAYA BASADRE, a Cónyuge GLORIA INÉS BASADRE POLONIO, con fecha 13-02-2023.

ARAYA PACHECO, EUSEBIO PABLO: a Hermano(a) JORGE WLADIMIR ARAYA PACHECO, con fecha 09-02-2023.

ARQUEROS GONZALEZ, MIRNA SUSANA: a Hijo(a)s CARLOS SE-GUNDO ROJAS ARQUEROS, DANILO ROBERTO ROJAS ARQUEROS, ALEJANDRO GAVARINO ROJAS ARQUEROS, MARIANA ANDREA ROJAS ARQUEROS, ELENA ISABEL ARIAS ARQUEROS, GILDA SUSANA ARIAS ARQUEROS, ALEJANDRO GALVARINO MENESES ARQUEROS, a Cónyuge CARLOS SEGUNDO ROJAS VILLAGRÁN, con fecha 09-02-2023.

ÁVALOS VEGA, PABLO RAÚL: a Hijo(a)s PATRICIA ANGÉLICA ÁVALOS INOSTROZA, RAÚL ERNESTO ÁVALOS INOSTROZA, RICARDO ALBERTO ÁVALOS INOSTROZA,

CARLOS ENRIQUE ÁVALOS INOSTROZA, INGRID ELIZABETH ÁVALOS INOSTROZA, a Cónyuge MARÍA ESTER INOSTROZA BERRIOS, con fecha 09-02-2023.

AZOLA, MARIA GRACIELA: a Hijo(a) WALTER WILLIAMS TAPIA AZOLA, a Nieto(a)s JANETT PAOLA TAPIA VICENTELO, YERKA OLAYA TAPIA VICENTELO, GIOVANNI ALEXIS TAPIA VICENTELO, RICARDO ANDRÉS TAPIA VICENTELO, KATHERINE ELIZABETH TAPIA ARAYA, CECILIA ANDREA TAPIA ARAYA, MARCELA ALEJANDRA TAPIA ARAYA, LEANDRO JAIME TAPIA VICENTELO, con fecha 02-02-2023.

BLANCO PORTILLA, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s LUIS ALONSO BLANCO ESPEJO, JORGE PATRICIO BLANCO ESPEJO, FRANCISCO ANDRÉS BLANCO ESPEJO, EDUARDO HUMBERTO BLANCO ESPEJO, con fecha 02-02-2023.

BORDONES CARRIL, OLGA VIOLATA: a Hijo(a)s OLGA PATRICIA URÍZAR BORDONES, JUANA ALICIA URÍZAR BORDONES, FELISA DEL CARMEN URÍZAR BORDONES, JULIO HUMBERTO URÍZAR BORDONES, ROBERTO SEGUNDO URÍZAR BORDONES, con fecha 02-02-2023.

BOZZO MOLINA, HECTOR GUILLERMO: a Hijo(a)s VITALIA HERMINIA BOZZO MOLINA, JUAN GUILLERMO BOZZO MOLINA, LUIS RAMÓN BOZZO MOLINA, HÉCTOR DOMINGO BOZZO MOLINA, VIVIANA DEL ROSARIO BOZZO MOLINA, ESTER YASELA BOZO OLIVARES, a Cónyuge IRIS MARGARITA MOLINA CENA, con fecha 02-02-2023.

BRUNA ÁLVAREZ, PEDRO PABLO: a Hijo(a)s MARÍA LUISA BRUNA CORTÉS, JUAN CARLOS BRUNA CORTÉS, PABLO ANTONIO BRUNA CORTÉS, FRANCISCO JAVIER BRUNA CORTÉS, VIVIANA ANDREA BRUNA CORTÉS, a Cónyuge LORENZA DEL CARMEN CORTÉS MORALES, con fecha 02-02-2023.

BRUNA CORDERO, ADRIÁN DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s ADRIANA SOLEDAD BRUNA RÍOS, FRANKLIN ADRIÁN BRUNA RÍOS, WALDO ANTONIO DAVID BRUNA RÍOS, CARLOS NICANOR BRUNA RÍOS, a Cónyuge GUALDA DEL ROSARIO RÍOS BARRAZA, con fecha 02-02-2023.

BUJALIL CAMPUSANO, ANTONIO SAUD JULIÁN: a Hijo(a) YANIRE DALEL BUJALIL CANELO, a Cónyuge GLORIA DEL PILAR CANELO MANCILLA, con fecha 02-02-2023.

BUSTOS VELÁSQUEZ, OLGA LUISA: a Hijo(a)s LUIS ERNESTO CONTRERAS BUSTOS, MARÍA OLGA CONTRERAS BUSTOS, DANIEL JESÚS CONTRERAS BUSTOS, MARIO ALBERTO CONTRERAS BUSTOS, CARMEN ROSA CONTRERAS BUSTOS, OLGA LUISA CONTRERAS BUSTOS, a Nieto(a)s INGRID LORENA ROJAS CONTRERAS, KAREN

MARCELA ROJAS CONTRERAS, con fecha 13-02-2023.

CABEZA BRAVO, GILDA ELIANA: a Hijo(a)s KARINA ISABEL DE JESÚS RODRÍGUEZ CABEZA, CONSTANZA CLARA CELINA RODRÍGUEZ CABEZA, a Cónyuge SAMUEL ROBINSON RODRÍGUEZ JOFRÉ, con fecha 02-02-2023.

CABRERA JORQUERA, HUGO FERNANDO: a Hijo(a) CARMEN MIRTA CABRERA VARGAS, con fecha 13-02-2023.

CÁCERES SANTANA, LUZMIRA DEL CARMEN: a Hijo(a)s OSCAR ORLANDO ARANDA CÁCERES, SARA MARÍA ARANDA CÁCERES, a Nieto(a)s VALERY YAMILLE ARANDA CONTRERAS, JUAN CARLOS ARANDA CONTRERAS, DANIEL EDUARDO ARANDA CONTRERAS, con fecha 09-02-2023.

CAMPOS CALDERÓN, JACINTO ESTEBAN: a Hijo(a)s MANUEL ESTEBAN CAMPOS PLAZA, MACARENA ROCÍO CAMPOS PLAZA, con fecha 09-02-2023.

CAMPOS VILDÓSOLA, BRISA MARINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s BRISA JACQUELINE ROJO CAMPOS, SERGIO ENRIQUE ROJO CAMPOS, a Cónyuge SERGIO ROJO MILLAR, con fecha 02-02-2023.

CAMPUSANO CORTÉS, JORGE ENRIQUE: a Hijo(a)s JACQUELINE ANGÉLICA CAMPUSANO VÉLIZ, AURORA DEL ROSARIO CAMPUSANO VÉLIZ, JENNY FABIOLA CAMPUSANO VÉLIZ, VILMA PATRICIA CAMPUSANO VÉLIZ, SERGIO HERNÁN CAMPUSANO MORALEDA, con fecha 13-02-2023.

CANAVES AVENDAÑO, IRMA ALICIA: a Hijo(a) ELÍAS RODOLFO MACAYA CANAVES, a Cónyuge ELÍAS SEGUNDO MACAYA INZUNZA, con fecha 02-02-2023.

CANGAS LEÓN, JOSÉ FRANCISCO: a Hijo(a)s PABLO ANDRÉS CANGAS ASCUÍ, CAMILA CANGAS ASCUÍ, LAURA CRISTINA CANGAS ASCUÍ, GABRIELA PAZ CANGAS ASCUÍ, JOSÉ PATRICIO CANGAS MONTERO, a Cónyuge MARÍA GABRIELA PAROT DONOSO, con fecha 03-02-2023.

CARMONA RIVERA, PEDRO LEONCIO: a Hijo(a)s CEFERINA DEL ROSARIO CARMONA CASTILLO, MARÍA ALEJANDRINA CARMONA CASTILLO, HUMBERTO DEL ROSARIO CARMONA CASTILLO, DOMINGO ANTONIO CARMONA CASTILLO, JOSÉ DE LA CRUZ CARMONA CASTILLO, CEFERINO ALBERTO CARMONA TORRES, LEONCIO ENRIQUE CARMONA TORRES, CLEMENTINA DEL TRÁNSITO CARMONA CASTILLO, con fecha 08-02-2023.

CARRASCO AGUIRRE, PATRICIA DEL PILAR: a Hijo(a) JOSÉ FRANCISCO RAMOS CARRASCO, con fecha 08-02-2023.

CARVAJAL CARVAJAL, CLARA LUZ: a Hijo(a)s ARTURO JAIME HIDALGO CARVAJAL, XIMENA DEL CARMEN CAMPUSANO CARVAJAL, con fecha 08-02-2023.

CARVAJAL RAMÍREZ, DESIDERIO SEGUNDO: a Hijo(a) NICOLÁS MARTÍN CARVAJAL RUBINA, con fecha 02-02-2023.

CASAS ERNST, MÓNICA TERESA: a Hijo(a)s KATHERINE ANDREA SCHÖNHERR CASAS, CHRISTOPHER ANDRÉS SCHONHERR CASAS, a Cónyuge FRANCISCO JAVIER SCHÖNHERR SUBIABRE, con fecha 08-02-2023.

CASTILLO GUERRA, JUANA MARÍA: a Hijo(a) MIGUEL ROQUE ASTUDILLO CASTILLO, con fecha 08-02-2023.

CHINGA LÓPEZ, JUAN BERNARDINO: a Hijo(a)s NICOLÁS OCTAVIO CHINGA ZAPATA, MATÍAS NICOLÁS CHINGA ZAPATA, GONZALO NICOLÁS CHINGA ARAYA, CAROLINA NIKOLS CHINGA ARAYA, con fecha 13-02-2023.

CID TORO, JUAN MANUEL: a Hijo(a)s RITA ANDREA CID PARRA, SEBASTIÁN IGNACIO CID PARRA, con fecha 08-02-2023.

CONTRERAS, ALEJANDRINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CARLOS JESÚS GALLEGUILLOS CONTRERAS, RAÚL RUBÉN GALLEGUILLOS CONTRERAS, MARÍA TERESA GALLEGUILLOS CONTRERAS, IRIS MATILDE GALLEGUILLOS CONTRERAS, LORENZO SEGUNDO GALLEGUILLOS CONTRERAS, MARÍA ALEJANDRINA GALLEGUILLOS CONTRERAS, con fecha 13-02-2023.

CONTRERAS TAPIA, OSVALDO PATRICIO: a Hijo(a)s NATALI ROSSANA CONTRERAS MUNIZAGA, KATHERINE ANDREA CONTRERAS MUNIZAGA, GIOVANNA PATRICIA CONTRERAS MUNIZAGA, RODRIGO PATRICIO CONTRERAS MUNIZAGA, a Cónyuge ROSA EUFEMIA MUNIZAGA RODRÍGUEZ, con fecha 02-02-2023.

CÓRDOVA ECHEVERRÍA, SERGIO ANTONIO: a Cónyuge HILDA ALICIA CARMONA BOLADOS, con fecha 02-02-2023.

CORTÉS, BETZABÉ DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUAN SEGUNDO CISTERNA CORTÉS, MARÍA TERESA CISTERNAS CORTÉS, JORGE ENRIQUE CISTERNA CORTÉS, CARLOS OMAR CISTERNA CORTÉS, MARÍA ANGÉLICA CISTERNA CORTÉS, JULIO HERNÁN CISTERNA CORTÉS, a Nieto(a)s LILIAN ANDREA CABELLO CISTERNA, LUIS EDUARDO CHANCAY CISTERNA, GLEN ALEXIS BAEZA CISTERNA, LINDA KATHERINE GUERRERO CISTERNA, CAROLINA STEPHANIE GUERRERO CISTERNA, WILSON EMILIO GUERRERO CISTERNA, con fecha 02-02-2023.

CORTÉS CORTÉS, JOVIAL ARMANDO: a Hijo(a)s MARCOS ANTONIO CORTÉS COLLAO, CLAUDIO ANDRÉS CORTÉS COLLAO, a Cónyuge LUCÍA ALBINA COLLAO CORTÉS, con fecha 09-02-2023.

CORTÉS MUNDACA, YOLANDA: a Hijo(a)s HUGO ENRIQUE SEPÚLVEDA CORTÉS, GLORIA NATACHA SEPÚLVEDA CORTÉS, con fecha 02-02-2023.

CORTÉS NÚÑEZ, NORMAN ELISEO: a Hijo(a)s CATALINA ROSARIO CORTÉS LEMUS, FRANCISCA VICTORIA CORTÉS LEMUS, ARMANDO UBIER CORTÉS LEMUS, a Cónyuge KARINA ALEJANDRA LEMUS AGUILERA, con fecha 02-02-2023.

CUEVAS TAPIA, SERGIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s BERNARDITA ELISA SAAVEDRA CUEVAS, SERGIA DEL CARMEN SAAVEDRA CUEVAS, EMILIO ANTONIO SAAVEDRA CUEVAS, LUIS LEONARDO SAAVEDRA CUEVAS, con fecha 13-02-2023.

DÍAZ CORTÉS, MARGARITA ANGÉLICA: a Hijo(a)s VANESSA ANDREA RODRÍGUEZ DÍAZ, CINTHYA GISELLE RODRÍGUEZ DÍAZ, MATÍAS ALEJANDRO RODRÍGUEZ DÍAZ, a Cónyuge RAÚL MAURICIO RODRÍGUEZ ALFARO, con fecha 02-02-2023.

DURÁN, MARÍA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s MARÍA CRISTINA FREZ DURÁN, JORGE ENRIQUE FREZ DURÁN, con fecha 09-02-2023.

DURÁN GUTIÉRREZ, MARÍA ERNA: a Hijo(a)s XIMENA MARGARITA BUSTOS DURÁN, DANILLO HERNÁN BUSTOS DURÁN, PATRICIA DEL CARMEN CANALES DURÁN, con fecha 09-02-2023.

ESPINOSA ESPINOZA, DANIEL JOSÉ: a Hijo(a)s OLGA PATRICIA ESPINOSA ARAYA, DANIEL HERNÁN ESPINOSA ARAYA, MARCIA FABIOLA ESPINOSA ARAYA, PAOLA JEANNETTE ESPINOSA ARAYA, a Cónyuge JUANA DEL CARMEN ARAYA ARAYA, con fecha 08-02-2023.

ESPINOSA LUNA, NELSON MANUEL: a Hijo(a)s SANDRA ANGÉLICA ESPINOSA CORTÉS, NELSON ANDRÉS ESPINOSA CORTÉS, con fecha 09-02-2023.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, CECILIA ALEJANDRINA: a Hijo(a)s KAMILA FRANCISCA ALFARO FERNÁNDEZ, DIEGO ANDRÉS ALFARO FERNÁNDEZ, CHRISTIAN FELIPE ALFARO FERNÁNDEZ, con fecha 08-02-2023.

FLORES ARAYA, ELIZABETH: a Hijo(a)s CRISTIAN GERARDO MUNDACA FLORES, MAURICIO ANDRÉS MUNDACA FLORES, RODRIGO ESTEBAN MUNDACA FLORES, ELIZABETH MARYORI MUNDACA FLORES, DIANA ALEJANDRA MUNDACA FLORES, a Cónyuge PEDRO DEL ROSARIO MUNDACA VÉLIZ, con fecha 08-02-2023.

GALLARDO ROBLES, NARCISO DEL CARMEN: a Hijo(a)s ANDREA PAOLA GALLARDO CUELLO, GUILLERMINA GABRIELA GALLARDO CUELLO, NARCISO ALEJANDRO GALLARDO CUELLO, JOSÉ PATRICIO GALLARDO CUELLO, MARCELO ANTONIO GALLARDO CUELLO, FERNANDA CAROLINA GALLARDO CUELLO, JOSÉ JONATHAN GALLARDO ASTORGA, a Cónyuge PAOLA DEL CARMEN CUELLO DÍAZ, con fecha 02-02-2023.

GALLARDO VERGARA, LIDIA ESTER: a Hijo(a)s CÉSAR ENRIQUE CASTELLANOS GALLARDO, RICHARD ERNESTO CASTELLANOS GALLARDO, JESSICA MARIANELLA CASTELLANOS GALLARDO, MARISOL JAZMÍN CASTELLANOS GALLARDO, LIDIA PAULINA CASTELLANOS GALLARDO, con fecha 02-02-2023.

GAMBOA BECERRA, ROSA HERMINIA: a Hijo(a)s JORGE RENÉ JIJÓN GAMBOA, JULIO HERNÁN CARRASCO GAMBOA, REGINA DE LAS MERCEDES CARRASCO GAMBOA, MARÍA CECILIA CARRASCO GAMBOA, GLADYS DEL CARMEN CARRASCO GAMBOA, CARLOS GUILLERMO CARRASCO GAMBOA, ROSA HERMINIA CARRASCO GAMBOA, a Nieto(a)s MARÍA ELENA CARRASCO PARDO, DELIA HAYDÉE CARRASCO PARDO, con fecha 09-02-2023.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, JULIO CÉSAR: a Hijo(a)s ELISEO ELEODORO GONZÁLEZ GUERRA, ELENA DE MERCEDES GONZÁLEZ GUERRA, IVÁN GONZÁLEZ GUERRA, LUZ ANGÉLICA GONZÁLEZ GUERRA, ROBERTO WILSON GONZÁLEZ GUERRA, VÍCTOR CÉSAR GONZÁLEZ GUERRA, SERGIO ENRIQUE GONZÁLEZ GUERRA, JULIA TERESA GONZÁLEZ GUERRA, OCTAVIO BENEDICTO GONZÁLEZ GUERRA, HÉCTOR DEL CARMEN GONZÁLEZ GUERRA, NANCY ELIZABETH GONZÁLEZ GUERRA, SEGUNDO CÉSAR GONZÁLEZ GUERRA, con fecha 02-02-2023.

GONZÁLEZ GARCÍA, MANUEL ALBERTO: a Hijo(a) JONATHAN MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA INÉS MORALES SEURA, con fecha 02-02-2023.

GONZÁLEZ GÓMEZ, MARISOL ONDINA: a Hijo(a) MAURICIO ANTONIO ESPINOZA GONZÁLEZ, con fecha 09-02-2023.

GONZÁLEZ SANDOVAL, DANIEL PRAXEDES: a Hijo(a)s MARTA VERÓNICA GONZÁLEZ PIZARRO, DANIEL ARMANDO GONZÁLEZ PIZARRO, MERCEDES CARMEN GONZÁLEZ PIZARRO, MARCELA DEL CARMEN GONZÁLEZ PIZARRO, JORGE EDUARDO GONZÁLEZ PIZARRO, LUIS HUMBERTO GONZÁLEZ PIZARRO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARTA AHIDA PIZARRO, con fecha 13-02-2023.

GRANGUEY RÍOS, EMA: a Hijo(a)s HERMAN JOHAM DONOSO GRANGUEY, VERÓNICA ASENET DONOSO GRANGUEY, EMA SANDRA DONOSO GRANGUEY, ROXANA ZUNILDA DONOSO GRANGUEY, con fecha 13-02-2023.

GUAJARDO IBARRA, LUIS OMAR: a Hijo(a)s MARIELA DEL PILAR GUAJARDO CERDA, ALEJANDRA MAKARENA GUAJARDO CERDA, OMAR ALEXIS GUAJARDO CERDA, DAVID ESTEBAN GUAJARDO CERDA, a Cónyuge BLANCA DEL PILAR CERDA FLORES, con fecha 13-02-2023.

GUAMÁN MONROY, SOLERCIO: a Hijo(a)s MELANIA CRISTINA GUAMÁN CASTILLO, RAMÓN ARTURO GUAMÁN CASTILLO, MANUEL SEGUNDO GUAMÁN CASTILLO, JAVIER ENRIQUE GUAMÁN CASTILLO, MARÍA LEONOR GUAMÁN CASTILLO, MANUEL SOLERCIO GUAMÁN CASTILLO, JUAN CARLOS GUAMÁN CASTILLO, VERÓNICA ESTER GUAMÁN CASTILLO, PATRICIO MARCELO GUAMÁN CASTILLO, JORGE RICARDO GUAMÁN CASTILLO, con fecha 08-02-2023.

GUERRA, MIGUEL SEGUNDO: a Hijo(a)s NELSON DEL ROSARIO GUERRA CASTRO, RITA DEL CARMEN GUERRA CASTRO, PEDRO JOSÉ GUERRA CASTRO, DOMINGO ANTONIO GUERRA CASTRO, RAMÓN FRANCISCO GUERRA CASTRO, CLAUDIO RAFAEL GUERRA CASTRO, JUAN CARLOS GUERRA CASTRO, OSCIEL DEL CARMEN GUERRA VIERA, a Nieto(a) KARINA PAOLA SORIA GUERRA, con fecha 03-02-2023.

GUERRERO DÍAZ, GLADYS DEL CARMEN: a Hijo(a)s YANY MARÍA CASANOVA GUERRERO, ALEJANDRO ANTONIO ÁVILA GUERRERO, CRISTIAN RENÉ CASANOVA GUERRERO, MIREYA ROSARIO CASANOVA GUERRERO, con fecha 02-02-2023.

GUERRERO RIVERA, IVÁN MARCELO: a Hijo(a)s BÁRBARA ALEXANDRA GUERRERO AQUEVEQUE, ANDRÉS IVAN GUERRERO AQUEVEQUE, con fecha 09-02-2023.

HAASE OLIVA, GERMÁN SEGUNDO: a Hijo(a)s MARÍA INÉS HAASE DELGADO, GERMÁN CARLOS HAASE NÚÑEZ, YANETTE DE LOURDES HAASE DELGADO, SONIA MIRIAM HAASE DELGADO, JOSÉ MIGUEL HAASE DELGADO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente HAYDÉE DELGADO DELGADO, con fecha 08-02-2023.

HAMS MATURANA, MÓNICA SOLANGE: a Hijo(a) KATHERINE SOLANGE RUIZ HAMS, a Cónyuge GASPARD ALFREDO RUIZ ARAYA, con fecha 02-02-2023.

HIDALGO ARAYA, PEDRO JUAN: a Hijo(a)s MARÍA DIGNA HIDALGO ALFARO, PEDRO GUSTAVO HIDALGO ALFARO, con fecha 09-02-2023.

HINOJOSA MAXWELL, SONIA ESMIRNA: a Hijo(a)s SONIA ANGÉLICA CONTRERAS HINOJOSA, RUTH GABRIELA CONTRERAS HINOJOSA, con fecha 09-02-2023.

JOFRÉ ZANFORLÍN, SAMUEL EMILIO ENRIQUE: a Hijo(a)s SAMUEL EMILIO ALBERTO JOFRÉ ALFONSO, GONZALO ANDRÉS JOFRÉ ALFONSO, FERNANDO JAVIER JOFRÉ ALFONSO, a Cónyuge MARÍA LUISA ALFONSO PERALTA, con fecha 13-02-2023.

JULIO LEZCANO, DORALISA GUILLERMINA: a Hijo(a)s ANGÉLICA INÉS LEIVA JULIO, DORIS ANTONIETA LEIVA JULIO, LUTGARDO LEOPOLDO LEIVA JULIO, a Cónyuge LUTGARDO SEGUNDO LEIVA BARRIOS, con fecha 02-02-2023.

LAZCANO ANACONA, AURELIO SEGUNDO: a Hijo(a)s JUVENAL DE LA CRUZ LAZCANO ARAYA, YERKO AURELIO LAZCANO ARAYA, FERNANDO MAURICIO LAZCANO ARAYA, MARGARITA GLORIA LAZCANO ARAYA, RUTH MARÍA LAZCANO ARAYA, ROSA OLIVIA LAZCANO ARAYA, EDUARDO ENRIQUE LAZCANO ARAYA, LUIS PATRICIO LAZCANO ARAYA, a Cónyuge OLGA DEL CARMEN ARAYA ROJAS, con fecha 09-02-2023.

LILLO CORTÉS, YESSÉNIA PAOLA: a Padres LEONEL PATRICIO LILLO

IGLESIAS, a Madre ROSA MARGARITA CORTÉS ROJAS, con fecha 02-02-2023.

LÓPEZ SALINAS, PEDRO ANGEL: a Hijo(a)s GLADYS ISABEL LÓPEZ FIGUEROA, PATRICIA INÉS LÓPEZ FIGUEROA, PEDRO ALONSO LÓPEZ FIGUEROA, a Cónyuge GLADYS IRIS FIGUEROA BRIONES, con fecha 09-02-2023.

MACAYA SOTO, LORENZO ANÍBAL: a Hijo(a)s LORENZO ALONSO MACAYA GONZÁLEZ, LEONARDO ANÍBAL MACAYA GONZÁLEZ, a Cónyuge MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ ARAYA, con fecha 02-02-2023.

MALDONADO UBILLO, RAÚL ERNESTO: a Hijo(a) KATHERINE DANIELA MALDONADO SALFATE, con fecha 08-02-2023.

MANRÍQUEZ ALBORNOZ, MARÍA GLADYS: a Nieto(a)s VALERIA DEL PILAR SEMBLER CHACÓN, CAROLINA ANDREA SEMBLER CHACÓN, SANDRA ELIZABETH SEMBLER CHACÓN, con fecha 08-02-2023.

MARÍN BARRAZA, RUBÉN PATRICIO: a Hijo(a) FERNANDO ESTEBAN MARÍN MARTÍNEZ, a Cónyuge ROSANA DEL CARMEN MARTÍNEZ LOYOLA, con fecha 09-02-2023.

MARÍN THENOUX, CLAUDIA LORENA: a Madre SONIA MARGARITA THENOUX ASTUDILLO, con fecha 08-02-2023.

MARTIN CALDERÓN, LUIS NELSON: a Hijo(a)s PRISCILLA ANDREA MARTIN TAPIA, NELSON ALEJANDRO MARTIN TAPIA, con fecha 08-02-2023.

MERY CANCINO, JAVIER ULISES: a Hijo(a)s CAROLINA ELIZABETH MERY REYES, ROSA ALEJANDRA MERY REYES, HERNÁN FELIPE MERY REYES, IGNACIO EMILIO MERY TAPIA, con fecha 13-02-2023.

MONTECINOS ARAVENA, EVARISTO JOSÉ: a Hijo(a)s HELGA PAMELA MONTECINOS TRUJILLO, FABIOLA CECILIA MONTECINOS TRUJILLO, a Cónyuge ADRIANA ALICIA TRUJILLO MELLA, con fecha 02-02-2023.

MORENO RODRÍGUEZ, ANGÉLICA MARÍA: a Madre MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ ESCALONA, con fecha 02-02-2023.

NÚÑEZ NÚÑEZ, JORGE ERNESTO: a Madre JERTRUDIS DEL CARMEN NÚÑEZ BRUNA, con fecha 02-02-2023.

OLIVARES, IRMA: a Hijo(a)s ADELINO ENRIQUE MUÑOZ OLIVARES, RICARDO ANDRÉS MUÑOZ OLIVARES, MORELIA ESTER MUÑOZ OLIVARES, con fecha 02-02-2023.

OLIVARES CERDA, CARMEN ROSA: a Hijo(a)s MACARENA ROSARIO PÉREZ OLIVARES, KATERINA MARÍA PÉREZ OLIVARES, SANDRA XIMENA PÉREZ OLIVARES, con fecha 13-02-2023.

OLIVARES PASTÉN, HÉCTOR RICARDO: a Hijo(a) VALERIA FRANCISCA OLIVARES PEÑA, a Cónyuge VICTORIA ORIANA PEÑA TAPIA, con fecha 13-02-2023.

ORTIZ BASCUÑÁN, HEYNAR ANDRÉS: a Hijo(a) PASCALE CONSTANZA ORTIZ PORTALES, a Cónyuge YENNIFER ALEJANDRA PORTALES MUÑOZ, con fecha 08-02-2023.

PENELA PENELA, MARÍA ISABEL: a Hijo(a)s KARINA ALEJANDRA RUBINA PENELA, MARITZA ELIZABETH PENELA PENELA, MARÍA ISABEL VENEGAS PENELA, a Cónyuge MARIO VICENTE RUBINA GUZMÁN, con fecha 08-02-2023.

PERALTA ESPINOZA, OLGA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JULIO OMAR TORRES PERALTA, ANA DEL CARMEN TORRES PERALTA, TERESA ADRIANA TORRES PERALTA, DUHANUEL FRANCISCO TORRES PERALTA, RUBÉN LEONCIO TORRES PERALTA, a Nieto(a)s NATALIE CONSTANZA VARGAS TORRES, SERGIO ANDRÉE VARGAS TORRES, MARÍA VICTORIA VARGAS TORRES, LEE KAREN TORRES GODOY, CHRISTIAN ARIEL TORRES GODOY, con fecha 13-02-2023.

PERALTA TRUJILLO, GLADYS YOLANDA: a Hermano(a)s TERESA AMALIA PERALTA TRUJILLO, LIDIA MARGARITA PERALTA TRUJILLO, con fecha 09-02-2023.

PÉREZ FUENTES, ISAAC BENITO: a Hermano(a) BELMA DEL CARMEN PÉREZ FUENTES, a Sobrino(a)s ELSA CATHERINE DEL ROSARIO PÉREZ RAMÍREZ, ERIKA JACQUELINE PÉREZ RAMÍREZ, BELMAROSALIND PÉREZ RAMÍREZ, ÚRSULA ROSEMARIE PÉREZ RAMÍREZ, DANISSA ELIZABETH PÉREZ RAMÍREZ, LINDA GEORGINA DEL ROSARIO PÉREZ RAMÍREZ, a Sobrino-Nietos PATRICK ANDRÉS PÉREZ ARÉVALO, NICOLÁS ESTEBAN PÉREZ ARÉVALO, GUSTAVO JOSÉ PÉREZ VERA, CAROLINA ANDREA PÉREZ VERA, MARIELA DEL ROSARIO ALFARO PÉREZ, VÍCTOR MARCELO ALFARO PÉREZ, JORGE ALEJANDRO ALFARO PÉREZ, ALEJANDRA MARCELA ALFARO PÉREZ, JEANNETTE DEL CARMEN PÉREZ TAMAYO, NICOLÁS IGNACIO PÉREZ MACHEO, con fecha 13-02-2023.

PINTO CARRIZO, MARÍA TERESA: a Hijo(a)s DIEGO ARNOLDO PINTO PINTO, MAURICIO ALEJANDRO ANGEL PINTO, con fecha 08-02-2023.

PIZARRO, ATILA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s GABRIEL DEL CARMEN PIZARRO PIZARRO, JUANA ROSA MANCILLA PIZARRO, ESTELA DEL CARMEN MANCILLA PIZARRO, MARÍA LUISA MANCILLA PIZARRO, FIDELINA DEL CARMEN MANCILLA PIZARRO, a Nieto(a) FLORENCIA MANCILLA GÓMEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ALIRO ANTONIO MANCILLA, CARLOS ALBERTO ARAYA ROJAS, con fecha 09-02-2023.

PIZARRO CASTRO, GEDA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s JOEL FRANCISCO CONTRERAS PIZARRO, PAMELA SIEGLINDE CONTRERAS PIZARRO, CLAUDIA ALEJANDRA CONTRERAS PIZARRO, WILFREDO ALEJANDRO CONTRERAS PIZARRO, ELGA HENA DEL CARMEN PIZARRO PIZARRO, a Cónyuge ISNELDO ESMERITO CONTRERAS ZARRICUETA, con fecha 13-02-2023.

PIZARRO CORTÉS, MAGDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CAROLINA ANDREA SEAMAN PIZARRO, MARCELA ALEJANDRA SEAMAN PIZARRO, con fecha 13-02-2023.

PIZARRO MACAYA, HÉCTOR DEL CARMEN: a Hijo(a)s SANDRA ELIZABETH PIZARRO ROJAS, VÍCTOR HUGO PIZARRO ROJAS, con fecha 02-02-2023.

PIZARRO PIZARRO, DAM WENCESLAO: a Hijo(a)s EDITH MARGOT PIZARRO VILLALOBOS, CARLOS ANTENOR PIZARRO VILLALOBOS, CARMEN GLORIA PIZARRO VILLALOBOS, con fecha 02-02-2023.

POBLETE BUSTOS, MARIO RIGOBERTO: a Hijo(a) MARIO RODRIGO POBLETE BARRERA, a Cónyuge MARÍA TERESA BARRERA OSSANDÓN, con fecha 08-02-2023.

PRADO AGURTO, NÉSTOR IGOR: a Hijo(a)s NÉSTOR IGOR PRADO GALLEGUILLOS, VANESSA ALEXANDRINA PRADO GALLEGUILLOS, BÁRBARA CONSTANZA PRADO GALLEGUILLOS, MARISOL PAMELA PACHECO PRADO, a Cónyuge BERTA PETRONILA GALLEGUILLOS ARAYA, con fecha 09-02-2023.

RIVERA ARAYA, ARMANDO SANTIAGO: a Hijo(a) ESCARLETH YARITZA RIVERA MICHEA, con fecha 08-02-2023.

ROBLES LUNA, MARGARITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s FERNANDO MAURICIO ROBLES ROBLES, MARGARET ANDREA ROBLES ROBLES, CARLA MARÍA PÍA ROBLES ROBLES, ALEJANDRA MARGARITA ISABEL ROBLES ROBLES, DIEGO ANTONIO CONTRERAS ROBLES, con fecha 13-02-2023.

RODRÍGUEZ CANIGUANTE, MANUEL JESÚS: a Hijo(a)s SALVADOR ALBERTO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, ANA SOFÍA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, EDGARDO ANTONIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, MANUEL JESÚS RODRÍGUEZ RAMÍREZ, EULOGIO RICARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, RAMÓN ERNESTO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, ROSA ELBA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, CARMEN PATRICIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, a Cónyuge ROSA DEL CARMEN RAMÍREZ VEGA, con fecha 08-02-2023.

ROJAS ESPINOSA, JUAN LUIS: a Hijo(a) KATHERINE CARMEN ROJAS GERALDO, con fecha 02-02-2023.

ROJAS FUENTES, LUIS HERNÁN: a Hijo(a)s REBECA DEL ROSARIO ROJAS HENRÍQUEZ, LUIS HERNÁN ROJAS HENRÍQUEZ, ROSA BEATRIZ ROJAS HENRÍQUEZ, JOSÉ BERNARDO ROJAS HENRÍQUEZ, a Cónyuge GLADYS ERNESTINA HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, con fecha 09-02-2023.

ROJAS VERGARA, HUGO ARNOLDO: a Hijo(a)s LESLEY CAROLINA ROJAS VILLALOBOS, CHRISTIAN ANDRÉS ROJAS VILLALOBOS, a Cónyuge OTILIA DEL CARMEN VILLALOBOS TORRES, con fecha 08-02-2023.

SANTANDER GARCÍA, HERMANN DAVID: a Hijo(a)s HERALD DAVID SANTANDER GARCÍA, MATÍAS FERNANDO SANTANDER GARCÍA, RAFAELA ESPERANZA SANTANDER GARCÍA, a Cónyuge ANGELA MARIANA GARCÍA BUGUEÑO, con fecha 02-02-2023.

SARRIA VEGA, PERLA HORTENCIA MARÍA: a Hijo(a)s MAURICIO ANTONIO CONTRERAS SARRIA, CÉSAR PATRICIO ROJAS SARRIA, ALFONSO ENRIQUE CONTRERAS SARRIA, OLGA ELIZABETH CONTRERAS SARRIA, CARLOS EDUARDO CONTRERAS SARRIA, FRANCIS LORENA CONTRERAS SARRIA, LAURA MARCELA CONTRERAS SARRIA, con fecha 08-02-2023.

SCHURCH DALIDET, EDITH MARLENE: a Hijo(a)s GUILLERMO ALEJANDRO KOCK SCHURCH, BRUNO FRANCISCO KOCK SCHURCH, CARLOS EDUARDO KOCK SCHURCH, ANA MARÍA KOCK SCHURCH, con fecha 02-02-2023.

SEPÚLVEDA MAZUELA, HUGO ENRIQUE: a Hijo(a)s HUGO ENRIQUE SEPÚLVEDA CORTÉS, GLORIA NATACHA SEPÚLVEDA CORTÉS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente YOLANDA CORTÉS MUNDACA, con fecha 08-02-2023.

SUÁREZ CARDEMIL, ISAURO ANTONIO: a Hijo(a)s ALEJANDRO JORGE SUÁREZ JANSSON, MARCELA PAZ SUÁREZ JANSSON, FRANCISCA PAOLA SUÁREZ JANSSON, CLAUDIA ANDREA SUÁREZ JANSSON, ALFONSO ANTONIO SUÁREZ JANSSON, a Cónyuge LUISA CECILIA JANSSON ZAMORA, con fecha 08-02-2023.

TORRES ORREGO, GABRIEL ELÍAS PATRICIO: a Padres HÉCTOR IGNACIO TORRES GAJARDO, a Madre ANA BERNARDA DEL CARMEN ORREGO GONZÁLEZ, con fecha 02-02-2023.

VALDIVIA CASTILLO, RUFINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CÉSAR ANTONIO CUEVAS VALDIVIA, LAURA DOMINGA CUEVAS VALDIVIA, ROSANA CAROLINA CUEVAS VALDIVIA, CARLOS ALBERTO CUEVAS VALDIVIA, JUANA MARINA CUEVAS VALDIVIA, a Nieto(a)s YANNADEL YAJAIRA MALUENDA URQUIETA, YARITZA AYLEEN MALUENDA URQUIETA, YANIRA YAMILET MALUENDA URQUIETA, a Cónyuge JUAN ALFONSO CUEVAS GONZÁLEZ, con fecha 09-02-2023.

VEGA ARAYA, JUAN RICARDO: a Hijo(a)s JOSÉ MIGUEL VEGA ARACENA, CARMEN LUISA VEGA ARACENA, ANGEL RICARDO VEGA ARACENA, MARÍA ANGÉLICA VEGA ARACENA, YOLANDA EUGENIA VEGA ARACENA, JUANA MARINA VEGA ARACENA, a Cónyuge ALCINA ISMENIA ARACENA DUBO, con fecha 02-02-2023.

VEGA ÁVALOS, ANÍBAL DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA ISABEL VEGA CONTRERAS, YOANI ANÍBAL VEGA PÉREZ, MACARENA DEL CARMEN VEGA CONTRERAS, a Cónyuge ISIDORA DEL CARMEN CONTRERAS CORTÉS, con fecha 08-02-2023.

VEGA CHÁVEZ, NOEMÍ: a Hijo(a) NOEMÍ FRANCISCA GON-

ZÁLEZ VEGA, con fecha 02-02-2023.

VEGA RODRÍGUEZ, MAYURI DEL CARMEN: a Hijo(a) MARGARITA ISABEL VEGA VEGA, con fecha 08-02-2023.

VICENCIO TABILO, ANA OSVALDINA: a Hijo(a)s PEDRO ISAURO LÓPEZ VICENCIO, CLORINDO DEL TRÁNSITO LÓPEZ VICENCIO, ALDINA DEL TRÁNSITO GÓMEZ VICENCIO, MARIO ANTONIO VICENCIO, ELIEZER DEL CARMEN VICENCIO, PATRICIO IVÁN VICENCIO VICENCIO, con fecha 09-02-2023.

VILLALOBOS VILLALOBOS, LUIS HUMBERTO: a Hijo(a)s MARÍA ELIZABETH VILLALOBOS ADAOS, LUIS ANTONIO VILLALOBOS ADAOS, JUAN PABLO VILLALOBOS ADAOS, a Cónyuge BLANCA ESTER ADAOS VALDIVIA, con fecha 13-02-2023.

ZAMORA ARANCIBIA, FLORA VICTORIA EUJENIA: a Hijo(a)s MARGARITA EUGENIA LLEWELLYN ZAMORA, ROBERTO ARTEMIO LLEWELLYN ZAMORA, con fecha 09-02-2023.

ZELAYA ESTAY, EUGENIO ENRIQUE: a Hijo(a)s CLAUDIA PATRICIA ZELAYA ABRAHAM, ALEJANDRO ENRIQUE ZELAYA ABRAHAM, MARÍA EUGENIA ZELAYA ABRAHAM, a Cónyuge MARÍA ISABEL ABRAHAM MARTÍNEZ, con fecha 02-02-2023.

ZEPEDA ZEPEDA, MARTA DE JESÚS: a Hijo(a)s ESTEBAN SEBASTIÁN ZEPEDA ZEPEDA, CRISTINA MAGDALENA ZEPEDA ZEPEDA, ELENA VICTORIA VEGA ZEPEDA, con fecha 13-02-2023.

VEAS LEON, JORGE SAMUEL: Con fecha 01-02-2023, autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 11-09-2006, publicada el 15-09-2006.

MORALES CACERES, BETTY ELIANA: Con fecha 03-02-2023, autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 28-07-2022, publicada el 01-08-2022.

ARNOLDO HERRERA HERNANDEZ

**Director Regional (S)
Registro Civil e Identificación
Región de Coquimbo**

AVISOS LEGALES

SECRETARIA REGIONAL
MINISTERIAL BIENES NACIONALES
COQUIMBO
SUBTITULO 22

NOTIFICACIÓN:

1ª PUBLICACIÓN:
01 DE FEBRERO DE 2023
2ª PUBLICACIÓN:
15 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO OPOSICIÓN: 12 DE
MAYO DE 2023

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILIS DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-612, 09.01.2023, 132969, RAMÓN ALEJANDRO ARAYA ARAYA, PLANO Nº04102-15233 S.U., SUPERFICIE 420,50 m², PASAJE JUAN EGAÑA S/Nº, PARCELA 101, LOTE 6, ETAPA E, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Pamela Flores López en 19,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Freddy Daza Suazo en 21,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sergio Pérez Pérez en 19,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Juan Egaña en 21,60 metros, que lo separa de Aladino Valderrama Leyton. FOJAS 4484 NÚMERO 2453 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-620, 09.01.2023, 123772, CLAUDIA DE LAS MERCEDES NAVEA ORTIZ, PLANO Nº04102-14302 S.U., SUPERFICIE 250,30 m², CALLE PATRICIO LYNCH Nº438, MANZANA 9, LOTE 18, PARTE ALTA, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Irma Rojas en 10,00 metros,

separado por cerco. SURESTE: Luisa Pérez en 24,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Patricio Lynch en 10,70 metros. NOROESTE: Gloria Tapia en 22,50 metros e Irma Rojas en 2,00 metros, ambas separadas por cerco. FOJAS 1048 NÚMERO 258 DEL AÑO 1989 Y A FOJAS 9939 NÚMERO 5444 DEL AÑO 2012, CBR COQUIMBO.

COMUNA: LA SERENA

E-583, 09.01.2023, 154723, CARLOS RAÚL CONTRERAS VARELA, PLANO Nº04101-15277 S.U., SUPERFICIE 183,71 m², CALLE INÉS DE SUÁREZ Nº973, POBLACIÓN COLL, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Pedro Pablo Tapia en línea quebrada de 6,15 metros, 7,85 metros, 4,80 metros, 4,35 metros, 6,30 metros y 5,80 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Inés de Suárez en 5,40 metros. SUR: Sucesión Gallardo Miranda en línea quebrada de 5,85 metros, 6,30 metros, 4,50 metros, 6,35 metros, 6,30 metros y 2,30 metros, separado por cerco. OESTE: Propiedad Fiscal en 6,05 metros, separado por cerco. FOJAS 5.990 NÚMERO 4.152 AÑO 2012; A FOJAS 3.244 NÚMERO 2.178 AÑO 2019 Y A FOJAS 12.901 NÚMERO 8.666 AÑO 2019, CBR LA SERENA.

E-154, 04.01.2023, 129669, ANDRÉS MARIANO DUCCI BUDGE, PLANO Nº04102-14414 S.U., SUPERFICIE 545,85 m², CALLE PEDRO MONTT S/Nº, PARCELA 123, LOTE 5, LA HERRADURA, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Patricio López Cancino en 24,75 metros, separado por cerco. ESTE: Patricio López Cancino en 20,95 metros, separado por cerco. SUR: Calle Pedro Montt en 24,45 metros. OESTE: Pasaje sin nombre en 2,60 metros y 20,35 metros. FOJAS 11606 NÚMERO 6130 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

COMUNA: OVALLE

E-599, 09.01.2023, 144455, ROSSANA CAROLINA GONZÁLEZ AHUMADA, PLANO Nº04301-15282 S.R., SUPERFICIE DE 593,24 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, SITIO Nº36, FLOR DEL NORTE, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Sucesión René Antonio González Araya en 28,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino de acceso en 20,65 metros, que lo separa de Héctor Galo Mundaca Cortés. SUROESTE: Darío Nicolás

González Yáñez en 28,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Hernán Segundo González Araya en 20,75 metros, separado por cerco. FOJAS 2299 NÚMERO 1168 AÑO 1997 Y FOJAS 3121 VUELTA NÚMERO 1857 AÑO 2003, CBR OVALLE.

E-965, 12.01.2023, 112053, ENRIQUE BÓNQUEZ, PLANO Nº04301-15250 S.R., SUPERFICIE 2.492,20 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, SANTA CRISTINA, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Bien común Cooperativa Santa Cristina en 71,65 metros, separado por cerco. SURESTE: Nibaldo Díaz Díaz en 36,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Daniel Cortés Cortés en 58,55 metros, separado por cerco y callejón de acceso en 3,00 metros. NOROESTE: Ramón Antiquera en 42,65 metros, separado por cerco. FOJAS 2351 VUELTA NÚMERO 3360 AÑO 2014 CBR OVALLE.

COMUNA: RÍO HURTADO

E-607, 09.01.2023, 137055, MARÍA EVA CASTILLO MALEBRÁN, PLANO Nº04305-15246 S.R., SUPERFICIE 508,51 m², CALLE ÚNICA S/Nº, EL ESPINAL, COMUNA DE RÍO HURTADO, NORTE: Calle única en 11,00 metros. ESTE: Callejón sin nombre en 45,90 metros, que lo separa de la Junta de Vecinos El Espinal. SUR: Calle sin nombre en 11,40 metros. OESTE: Hilario Araya Flores en 46,40 metros, separado por cerco. FOJAS 2.464 NÚMERO 3.052 AÑO 2013, CBR OVALLE.

COMUNA: LOS VILOS

E-155, 04.01.2023, 129643, MAGDALENA DEL PILAR GUERRERO GUERRERO, PLANO Nº04203-14567 S.U., SUPERFICIE 224,30 m², PASAJE TEL TEL S/Nº, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Sandra Tapia Pizarro en 22,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Tel Tel en 9,95 metros. SUROESTE: Verónica Vilchez Cortés en 22,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Clara Luz Ibacache Lemus en 9,95 metros, separado por cerco. FOJAS 67 VUELTA NÚMERO 85 AÑO, CBR LOS VILOS.

SECRETARIA REGIONAL
MINISTERIAL BIENES NACIONALES
COQUIMBO
MDS

NOTIFICACIÓN:

1ª PUBLICACIÓN:
01 DE FEBRERO DE 2023
2ª PUBLICACIÓN:
15 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO OPOSICIÓN: 12 DE
MAYO DE 2023

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILIS DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-606, 09.01.2023, 137685, SEBASTIÁN NEFTALÍ SEGOVIA BRIONES, PLANO Nº04102-15278 S.R., SITIO Nº 1, SUPERFICIE 651,80 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA 8, LOTE 1, SECTOR TRIUNFO CAMPESINO, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Osvaldo Omar González Segovia en 25,50 metros y Albertina del Carmen Pastenes Alfaro en 1,45 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Roberto Alejandro Segovia Carvajal en 24,15 metros, separado por cerco. SUR: Callejón de acceso en 27,00 metros, que lo separa del Sitio Nº2 de Iris Elen Segovia Briones y Gabriel Isaac Segovia Briones. OESTE: Rebeca Valentina Segovia Briones en 24,15 metros, separado por cerco. FOJAS 12115 NÚMERO 6210 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-608, 09.01.2023, 137032, IRIS ELEN SEGOVIA BRIONES, PLANO Nº04102-15278 S.R., SITIO Nº 2, SUPERFICIE 647,75 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA 8, LOTE 1, SECTOR TRIUNFO CAMPESINO, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Callejón de acceso en 20,00 metros, que lo separa del Sitio Nº1 de Sebastián Neftalí Segovia Briones y Roberto Alejandro Segovia Carvajal. ESTE: Constanza Abigail Segovia Briones en 32,45 metros, separado por cerco. SUR: Avenida El Santuario en 20,05 metros. OESTE: Gabriel Isaac Segovia Briones en 32,35 metros, separado por cerco. FOJAS 12115 NÚMERO 6210 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-596, 09.01.2023, 148552, MARÍA TERESA VILLANUEVA SALDIVIA, PLANO Nº04102-15279 S.R., SUPERFICIE 2.088,11 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, LOTE 7-A, CUESTA EL MANZANO, EL PEÑÓN COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Camino interior en 2,15 metros; 1,95 metros; 34,15 metros y 2,05 metros. SURESTE: Pasaje sin nombre en 0,70 metros; 0,35 metros; 28,80 metros; 0,55 metros y 16,80 metros, que lo separa de Ana Araya, Rodrigo Anacoña, Mireya Inés López Rivera e Ilma Luz López Rivera. SUROESTE: Juana Raquel Barraza Cortés en 59,95 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino interior en 0,70 metros; 5,25 metros; 1,45 metros; 17,60 metros; 10,05 metros; 6,05 metros; 1,90 metros y 1,50 metros, que lo separa de Abelardo Floridur Pozo Aracena. FOJAS 6691 NÚMERO 3830 DEL AÑO 2011, CBR COQUIMBO.

E-601, 09.1.2023, 142940, ADRIANA VERÓNICA BRANDT SARRIA, PLANO Nº04102-15280 S.R, SUPERFICIE 509,03 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, LOTE 30-A-1, SITIO 30, LOTE 30, LOS TRIGALES, GUANAQUEROS, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Roxana del Pilar Sepúlveda Martínez y otra en 20,50 metros, separado por cerco. ESTE: Erick Valverde Gómez y otro en 25,85 metros, separado por cerco. SUR: Jenny Olaya Rojas Vargas en 15,05 metros, separado por cerco y camino interior en 4,90 metros. OESTE: Camino interior en 2,05 metros y Jessica Jacqueline Barrera Miranda en 23,50 metros, separado por cerco. FOJAS 7.481 NÚMERO 3.829 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-598, 09.1.2023, 145175, MATILDE DEL CARMEN LÓPEZ ZUÑIGA, PLANO Nº04102-15281 S.U, SUPERFICIE 412,78 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 39, LOTE 11-5, EL SAUCE DE MIRAMAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Miguel Ángel Bustos Gahona en 26,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Kasandra Elizabeth Muñoz Rubio en 4,45 metros y Sandra Beatriz Mercado Álvarez en 11,70 metros, ambas separadas por cerco. SUROESTE: Francesco Bellezza Vega en 25,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino interior en 16,15 metros. FOJAS 12.214 NÚMERO 5.844 AÑO 2017, CBR COQUIMBO.

COMUNA: LA SERENA

E-609, 09.01.2023, 135968, MARÍA PATRICIA MUÑOZ ALIAGA, PLANO Nº04101-15275 S.R., SUPERFICIE 2.389,81 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 4 A, LOTE 7D, VALLE LAMBERT, EL ROMERO, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Patricia Maribel Abbott Castex en línea quebrada de 2,35 metros, 13,30 metros, 4,10 metros, 14,65 metros, 5,80 metros, 5,70 metros y 2,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino de acceso en 25,05 metros, 17,60 metros, 5,85 metros y 10,50 metros, que lo separa de Juan Reinaldo Urzúa Valenzuela. SUROESTE: Ercira Valenzuela en línea quebrada de 4,15 metros, 3,65 metros, 29,55 metros, 3,80 metros, 3,85 metros, 4,25 metros y 2,85 metros, separado por cerco. NOROESTE: Octavio Arnoldo Alfaro Araya en línea quebrada de 1,80 metros y 46,20 metros, separado por cerco. FOJAS 6423 NÚMERO 4534 AÑO 2016, CBR LA SERENA.

COMUNA: LA HIGUERA

E-585, 09.01.2023, 154175, JORGE ANTONIO BARRAZA MOLINA, PLANO Nº04104-15257 S.U., SUPERFICIE 2.186,76 m², CALLE 1 S/Nº, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA, NORTE: Calle 1 en 32,70 metros. ESTE: Pasaje Tránsito Tabilo en 8,85 metros; 17,10 metros; 6,00 metros; 4,70 metros y 14,50 metros. SUR: Resto segregación La Higuera en 43,15 metros, separado por cerco. OESTE: Sandro Villalobos Yáñez en 54,85 metros, separado por cerco. FOJAS 4122 NÚMERO 3918 AÑO 2001 CBR LA SERENA.

E-618, 09.01.2023, 131699, LUIS ANTONIO ÁVALOS LEYTON, PLANO N°04104-15256 S.U., SUPERFICIE 2.336,77 m², CALLE MINA EL TOFO S/N°, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA, NORTE: Gustavo Segundo Ávalos Leyton en 9,85 metros; Susana Viviana Aguilera Peralta en línea quebrada de 1,15 metros y 16,95 metros, ambos separados por cerco y Calle Mina El Tofo en 5,60 metros. ESTE: Sarita Alejandra Vergara Vega en línea imaginaria de 25,15 metros y 5,15 metros; Katherine Johanna Araya Vergara en 22,20 metros y Franco González Ávalos en línea quebrada de 17,50 metros y 26,25 metros, todos separados por cerco. SUR: Calle sin nombre en 33,15 metros. OESTE: Viviana Marleen Ávalos Aguilera en línea quebrada de 25,55 metros, 21,25 metros, 24,25 metros y 6,45 metros, y Susana Viviana Aguilera Peralta en 32,35 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 4122 NÚMERO 3819 AÑO 2001, CBR LA SERENA.

COMUNA: PAIHUANO

E-611, 09.01.2023, 133565, ANGÉLICA DEL ROSARIO ESPEJO JULIO, PLANO N°04105-15258 S.R., SUPERFICIE 3.142,52 m², CAMINO INTERIOR S/N°, ALCOHUAZ, COMUNA DE PAIHUANO, LOTE "A". SUPERFICIE: 2.531,83 m². NORTE: Sandra Clara Pizarro Julio en 107,35 metros, separado por cerco. ESTE: Estero Derecho en 23,90 metros, que lo separa del Lote "B" de la misma propiedad. SUR: Esteban Domingo Espejo Julio en 103,10 metros, separado por cerco. OESTE: Camino interior en 3,50 metros, 2,30 metros y 19,15 metros, que lo separa de la Comunidad Estancia Estero Derecho. LOTE "B". SUPERFICIE: 610,69 m². NORTE: Sandra Clara Pizarro Julio en 17,40 metros, separado por cerco. ESTE: Patricio Flaño en 24,05 metros, separado por cerco. SUR: Esteban Domingo Espejo Julio en 33,50 metros, separado por cerco. OESTE: Estero Derecho en 28,20 metros, que lo separa del Lote "A" de la misma propiedad. FOJAS 86 NÚMERO 81 AÑO 2006, CBR VICUÑA.

COMUNA: OVALLE

E-582, 09.01.2023, 155097, DANIEL ANTONIO OLIVARES ARAYA, PLANO N°04301-15283 S.R., SUPERFICIE 1,67 Há., CAMINO PÚBLICO S/N°, PARCELA 4 B, LOTE 2, POTRERILLO ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Yolanda Guillermina Correa Velásquez, separado por cerco. SURESTE: Callejón

vecinal, que lo separa de Sociedad Comercial Inmobiliaria e Inversiones Abtao Limitada. SUROESTE: Camino público de Potrerillo Alto a camino público de Ovalle a Punitaqui. NOROESTE: Clara Luz Pizarro Pizarro, Arnoldo Cortés y Julia Magdalena Bolados Pizarro, separados por cerco. FOJAS 3593 NÚMERO 2358 AÑO 1996; A FOJAS 622 VUELTA NÚMERO 703 AÑO 2004 Y A FOJAS 2783 NÚMERO 2446 AÑO 2005, CBR OVALLE.

E-616, 09.01.2023, 131900, PATRICIA EUGENIA LEIVA LÓPEZ, PLANO N°04301-15286 S.R., SUPERFICIE 2.735,89 m², CALLE ÚNICA S/N°, SECTOR ALTOS DE LA GLORIA, SAN JULIÁN, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Omar Elías Órdenes Berríos en línea quebrada de 25,45 metros y 28,85 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Única en 14,95 metros, 13,40 metros, 12,60 metros y 7,95 metros, que lo separa de Clara Luz Larrondo Rivera. SUR: Ximena Isabel Berríos Órdenes en 21,15 metros y Mario del Tránsito Órdenes Berríos en 37,95 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Omar Elías Órdenes Berríos en línea quebrada de 40,15 metros y 7,20 metros, separado por cerco. FOJAS 3983 NÚMERO 2866 AÑO 2011, CBR OVALLE.

E-617, 09.01.2023, 131881, OMAR ELÍAS ÓRDENES BERRÍOS, PLANO N°04301-15287 S.R., SUPERFICIE 4.266,65 m², CALLE ÚNICA S/N°, SECTOR ALTOS DE LA GLORIA, SAN JULIÁN, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Sucesión Santiago Astorga en línea quebrada de 4,45 metros, 6,00 metros y 8,75 metros; Florentino Vargas en línea quebrada de 6,60 metros y 49,35 metros, ambos separados por cerco, y Calle única en 3,40 metros. ESTE: Calle única en 29,85 metros, que lo separa de Clara Luz Larrondo Rivera y Patricia Eugenia Leiva López en línea quebrada de 7,20 metros y 40,15 metros, separado por cerco. SUR: Patricia Eugenia Leiva López en línea quebrada de 28,85 metros y 25,45 metros y Mario del Tránsito Órdenes Berríos en 47,80 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Marta Magdalena Castillo Ramírez en línea quebrada de 64,30 metros y 13,10 metros, separado por cerco. FOJAS 3983 NÚMERO 2866 AÑO 2011, CBR OVALLE.

E-614, 09.01.2023, 131971, BERNARDA ANDREA ALVARADO CORTÉS, PLANO N°04301-15289 S.R., SUPERFICIE 875,33 m², CALLE ÚNICA S/N°, SECTOR ALTOS DE LA GLORIA, SAN JULIÁN, COMUNA DE OVALLE, LOTE

"A". SUPERFICIE: 415,96 m². NORTE: Camino de acceso en 4,50 metros, 4,10 metros, 4,90 metros y 1,10 metros, que lo separa de Malbina Alejandra Carvajal Carvajal. ESTE: Calle única en 8,50 metros, 1,00 metros y 16,60 metros, que lo separa del Loe B de la misma propiedad. SUR: Calle única en 4,95 metros y Florentino Vargas en línea quebrada de 3,75 metros, 1,33 metros, 2,25 metros y 3,10 metros, separado por cerco. OESTE: Patricio Alejandro Flores Flores en 29,05 metros, separado por cerco. LOTE "B". SUPERFICIE: 459,37 m². NORTE: Camino interior en 5,85 metros, que lo separa de Mario del Tránsito Órdenes Berríos. ESTE: Fundo Contador en línea quebrada de 9,90 metros, 13,30 metros, 15,30 metros y 10,25 metros, separado por cerco. SUR: Clara Luz Larrondo Rivera en 10,65 metros, separado por cerco y calle única en 6,70 metros. OESTE: Calle única en 19,60 metros y 29,30 metros. FOJAS 3983 NÚMERO 2866 AÑO 2011, CBR OVALLE.

E-615, 09.01.2023, 131913, ISMAEL BERRÍOS BERRÍOS, PLANO N°04301-15285 S.R., SUPERFICIE 510,26 m², CALLE ÚNICA S/N°, SECTOR ALTOS DE LA GLORIA, SAN JULIÁN, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Ximena Isabel Berríos Órdenes en 26,90 metros, separado por cerco. ESTE: Calle única en 18,05 metros, que lo separa de Clara Luz Larrondo Rivera. SUR: Rosa Yohanna Órdenes Leiva en línea quebrada de 12,90 metros, 3,35 metros, 6,40 metros y 8,30 metros, separado por cerco. OESTE: Mario del Tránsito Órdenes Berríos en 17,80 metros, separado por cerco. FOJAS 3983 NÚMERO 2866 AÑO 2011, CBR OVALLE.

E-889, 11.01.2023, 131875, SUSANA ISABEL BERRÍOS BERRÍOS, PLANO N°04301-15284 S.R., SUPERFICIE 727,51 m², CALLE ÚNICA S/N°, SECTOR ALTOS DE LA GLORIA, SAN JULIÁN, COMUNA DE OVALLE, LOTE "A". SUPERFICIE: 496,77 m². NORTE: Rosa Yohanna Órdenes Leiva en 19,15 metros, separado por cerco. ESTE: Camino Interior en 20,90 metros, que lo separa del Lote "A" de la misma propiedad. SUR: Calle única en 21,25 metros. OESTE: Jorge Enrique Vargas Vargas en 29,50 metros, separado por cerco. LOTE "B". SUPERFICIE: 230,74 m². NORTE: Clara Luz Larrondo Rivera en línea quebrada de 5,05 metros y 6,65 metros, separado por cerco. ESTE: Fundo Contador en 18,85 metros, separado por cerco. SUR: Calle única en 10,50 metros. OESTE: Camino interior en 1,90 metros, 5,45 metros y 18,10 metros, que lo separa del Lote "B" de la misma

propiedad y de Rosa Yohanna Órdenes Leiva. FOJAS 3983 NÚMERO 2866 AÑO 2011, CBR OVALLE.

COMUNA: PUNITAQUI

E-586, 09.01.2023, 153124, MARINA ALBA LAZO LAZO, PLANO N°04304-15273 S.R., SUPERFICIE 2,10 Há., CAMINO DE ACCESO S/N°, AJIAL DE QUILES, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE: Estelvina Araya; Sucesión Lazo Araya y Estelvina Araya, todos separados por cerco. ESTE: Comunidad Agrícola Ajial de Quiles, separado por cerco. SUR: Comunidad Agrícola Ajial de Quiles, separado por cerco. OESTE: Comunidad Agrícola Ajial de Quiles, separado por cerco y camino de acceso. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia del o de los colindantes. FOJAS 640 NÚMERO 543 AÑO 1976; FOJAS 2736 NÚMERO 2045 AÑO 1991; FOJAS 2737 VUELTA NÚMERO 2047 AÑO 1991; FOJAS 3122 VUELTA NÚMERO 2331 AÑO 1991; FOJAS 3355 NÚMERO 2492 AÑO 1991; FOJAS 3356 VUELTA NÚMERO 2494 AÑO 1991; FOJAS 3358 NÚMERO 2496 AÑO 1991; FOJAS 84 NÚMERO 121 AÑO 1992; FOJAS 5679 NÚMERO 3011 AÑO 1997; FOJAS 4965 VUELTA NÚMERO 3016 AÑO 2000; FOJAS 5253 NÚMERO 3344 AÑO 2000; FOJAS 1373 NÚMERO 1757 AÑO 2001; FOJAS 259 VUELTA NÚMERO 310 AÑO 2002; FOJAS 669 VUELTA NÚMERO 768 AÑO 2002; FOJAS 723 NÚMERO 826 AÑO 2002; FOJAS 1217 VUELTA NÚMERO 1330 AÑO 2002; FOJAS 1219 NÚMERO 1332 AÑO 2002; FOJAS 1304 NÚMERO 1412 AÑO 2002; FOJAS 1307 VUELTA NÚMERO 1416 AÑO 2002; FOJAS 170 NÚMERO 194 AÑO 2003; FOJAS 260 VUELTA NÚMERO 286 AÑO 2003; FOJAS 5409 VUELTA NÚMERO 3459 AÑO 2003; FOJAS 650 NÚMERO 736 AÑO 2004; FOJAS 781 VUELTA NÚMERO 872 AÑO 2004; FOJAS 836 VUELTA NÚMERO 542 AÑO 2005; FOJAS 5014 NÚMERO 3442 AÑO 2005; FOJAS 163 VUELTA NÚMERO 199 AÑO 2006; FOJAS 246 VUELTA NÚMERO 259 AÑO 2007; FOJAS 1869 NÚMERO 1499 AÑO 2007; FOJAS 1461 NÚMERO 1843 AÑO 2013; FOJAS 1562 VUELTA NÚMERO 1993 AÑO 2013; FOJAS 1686 NÚMERO 2172 AÑO 2013; FOJAS 126 VUELTA NÚMERO 160 AÑO 2014; FOJAS 397 NÚMERO 522 AÑO 2014; FOJAS 1487 NÚMERO 2083 AÑO 2014; FOJAS 1590 VUELTA NÚMERO 2250 AÑO 2014; FOJAS 1679 VUELTA NÚMERO 2374 AÑO 2014; FOJAS 1778 NÚMERO 2513 AÑO 2014; FOJAS 2250 NÚMERO 3221 AÑO 2014; FOJAS 307 VUELTA NÚMERO 462 AÑO 2015; FOJAS 1686 NÚMERO 2172 AÑO 2013; FOJAS 126 VUELTA NÚMERO 160 AÑO 2014; FOJAS 397 NÚMERO 522 AÑO 2014; FOJAS 1487 NÚMERO 2083 AÑO 2014; FOJAS 1590 VUELTA NÚMERO 2250 AÑO 2014; FOJAS 1679 VUELTA NÚMERO 2374 AÑO 2014; FOJAS 1778 NÚMERO 2513 AÑO 2014; FOJAS 2250 NÚMERO 3221 AÑO 2014; FOJAS 307 VUELTA

NÚMERO 462 AÑO 2015; FOJAS 2511 NÚMERO 3316 AÑO 2017; FOJAS 2254 NÚMERO 2048 AÑO 2018; FOJAS 3048 NÚMERO 3169 AÑO 2018; FOJAS 3204 VUELTA NÚMERO 3395 AÑO 2018; FOJAS 3310 VUELTA NÚMERO 3547 AÑO 2018; FOJAS 181 NÚMERO 246 AÑO 2019; FOJAS 2870 VUELTA NÚMERO 2524 AÑO 2019; FOJAS 3170 VUELTA NÚMERO 2929 AÑO 2019; FOJAS 1102 NÚMERO 1451 AÑO 2020; FOJAS 1280 NÚMERO 1928 AÑO 2021; FOJAS 1488 NÚMERO 2234 AÑO 2021 Y FOJAS 2245 NÚMERO 3269 AÑO 2021, CBR OVALLE.

E-584, 09.01.2023, 154507, MINTON DE JESÚS RODRÍGUEZ CONTRERAS, PLANO N°04304-15274 S.R., SUPERFICIE 1.423,51 m², CAMINO PÚBLICO S/N°, LOTE A 5-18, AGUA DEL AJIAL, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE: Ana Teresa Rodríguez Contreras en 63,45 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón vecinal en 23,80 metros, que lo separa de Cristian Mauricio Rodríguez Contreras y de Edmundo de Jesús Rodríguez Contreras. SUR: Nieve del Carmen Rodríguez Contreras en 65,30 metros, separado por cerco. OESTE: Camino público en 22,60 metros. FOJAS 1.096 NÚMERO 1.305 AÑO 2013 Y A FOJAS 776 NÚMERO 1.185 AÑO 2021, CBR OVALLE.

E-964, 12.01.2023, 139486, GABRIEL ALFONSO ROJAS PALTA, PLANO N°04304-15272 S.R., SUPERFICIE 4,98 Há, CAMINO INTERIOR S/N°, AJIAL DE QUILES, COMUNA DE PUNITAQUI, NORESTE: Venancio Rojas Lazo, separado por cerco. SURESTE: Hijueta Ajial y Las Rosas de Quiles, separado por cerco. SUROESTE: Segundo Lazo Honores, separado por cerco; camino interior y Segundo Lazo Honores, separado por cerco. NORESTE: Hijueta Ajial y Las Rosas de Quiles, separado por cerco. FOJAS 640 NÚMERO 543 AÑO 1976; FOJAS 2736 NÚMERO 2045 AÑO 1991; FOJAS 2737 VUELTA NÚMERO 2047 AÑO 1991; FOJAS 3122 VUELTA NÚMERO 2331 AÑO 1991; FOJAS 3355 NÚMERO 2492 AÑO 1991; FOJAS 3356 VUELTA NÚMERO 2494 AÑO 1991; FOJAS 3358 NÚMERO 2496 AÑO 1991; FOJAS 84 NÚMERO 121 AÑO 1992; FOJAS 5679 NÚMERO 3011 AÑO 1997; FOJAS 4965 VUELTA NÚMERO 3016 AÑO 2000; FOJAS 5253 NÚMERO 3344 AÑO 2000; FOJAS 1373 NÚMERO 1757 AÑO 2001; FOJAS 259 VUELTA NÚMERO 310 AÑO 2002; FOJAS 669 VUELTA NÚMERO 768 AÑO 2002; FOJAS 723 NÚMERO 826 AÑO 2002; FOJAS 1217 VUELTA NÚMERO 1330 AÑO 2002; FOJAS 1219 NÚMERO 1332 AÑO 2002; FOJAS 1304 NÚMERO 1412 AÑO 2002; FOJAS 1307 VUELTA NÚMERO 1416 AÑO 2002; FOJAS 170 NÚMERO 194 AÑO 2003; FOJAS 260 VUELTA NÚMERO 286 AÑO 2003; FOJAS 5409 VUELTA NÚMERO 3459 AÑO 2003; FOJAS 650 NÚMERO 736 AÑO 2004; FOJAS 781 VUELTA NÚMERO 872 AÑO 2004; FOJAS 836 VUELTA NÚMERO 542 AÑO 2005; FOJAS 5014 NÚMERO 3442 AÑO 2005; FOJAS 163 VUELTA NÚMERO 199 AÑO 2006; FOJAS 246 VUELTA NÚMERO 259 AÑO 2007; FOJAS 1869 NÚMERO 1499 AÑO 2007; FOJAS 1461 NÚMERO 1843 AÑO 2013; FOJAS 1562 VUELTA NÚMERO 1993 AÑO 2013; FOJAS 1686 NÚMERO 2172 AÑO 2013; FOJAS 126 VUELTA NÚMERO 160 AÑO 2014; FOJAS 397 NÚMERO 522 AÑO 2014; FOJAS 1487 NÚMERO 2083 AÑO 2014; FOJAS 1590 VUELTA NÚMERO 2250 AÑO 2014; FOJAS 1679 VUELTA NÚMERO 2374 AÑO 2014; FOJAS 1778 NÚMERO 2513 AÑO 2014; FOJAS 2250 NÚMERO 3221 AÑO 2014; FOJAS 307 VUELTA

1304 NÚMERO 1412 AÑO 2002; FOJAS 1307 VUELTA NÚMERO 1416 AÑO 2002; FOJAS 170 NÚMERO 194 AÑO 2003; FOJAS 260 VUELTA NÚMERO 286 AÑO 2003; FOJAS 5409 VUELTA NÚMERO 3459 AÑO 2003; FOJAS 650 NÚMERO 736 AÑO 2004; FOJAS 781 VUELTA NÚMERO 872 AÑO 2004; FOJAS 836 VUELTA NÚMERO 542 AÑO 2005; FOJAS 5014 NÚMERO 3442 AÑO 2005; FOJAS 163 VUELTA NÚMERO 199 AÑO 2006; FOJAS 246 VUELTA NÚMERO 259 AÑO 2007; FOJAS 1869 NÚMERO 1499 AÑO 2007; FOJAS 1461 NÚMERO 1843 AÑO 2013; FOJAS 1562 VUELTA NÚMERO 1993 AÑO 2013; FOJAS 1686 NÚMERO 2172 AÑO 2013; FOJAS 126 VUELTA NÚMERO 160 AÑO 2014; FOJAS 397 NÚMERO 522 AÑO 2014; FOJAS 1487 NÚMERO 2083 AÑO 2014; FOJAS 1590 VUELTA NÚMERO 2250 AÑO 2014; FOJAS 1679 VUELTA NÚMERO 2374 AÑO 2014; FOJAS 1778 NÚMERO 2513 AÑO 2014; FOJAS 2250 NÚMERO 3221 AÑO 2014; FOJAS 307 VUELTA NÚMERO 462 AÑO 2015; FOJAS 1686 NÚMERO 2172 AÑO 2013; FOJAS 126 VUELTA NÚMERO 160 AÑO 2014; FOJAS 397 NÚMERO 522 AÑO 2014; FOJAS 1487 NÚMERO 2083 AÑO 2014; FOJAS 1590 VUELTA NÚMERO 2250 AÑO 2014; FOJAS 1679 VUELTA NÚMERO 2374 AÑO 2014; FOJAS 1778 NÚMERO 2513 AÑO 2014; FOJAS 2250 NÚMERO 3221 AÑO 2014; FOJAS 307 VUELTA NÚMERO 462 AÑO 2015; FOJAS 1686 NÚMERO 2172 AÑO 2013; FOJAS 126 VUELTA NÚMERO 160 AÑO 2014; FOJAS 397 NÚMERO 522 AÑO 2014; FOJAS 1487 NÚMERO 2083 AÑO 2014; FOJAS 1590 VUELTA NÚMERO 2250 AÑO 2014; FOJAS 1679 VUELTA NÚMERO 2374 AÑO 2014; FOJAS 1778 NÚMERO 2513 AÑO 2014; FOJAS 2250 NÚMERO 3221 AÑO 2014; FOJAS 307 VUELTA NÚMERO 462 AÑO 2015; FOJAS 1686 NÚMERO 2172 AÑO 2013; FOJAS 126 VUELTA NÚMERO 160 AÑO 2014; FOJAS 397 NÚMERO 522 AÑO 2014; FOJAS 1487 NÚMERO 2083 AÑO 2014; FOJAS 1590 VUELTA NÚMERO 2250 AÑO 2014; FOJAS 1679 VUELTA NÚMERO 2374 AÑO 2014; FOJAS 1778 NÚMERO 2513 AÑO 2014; FOJAS 2250 NÚMERO 3221 AÑO 2014; FOJAS 307 VUELTA NÚMERO 462 AÑO 2015; FOJAS 1686 NÚMERO 2172 AÑO 2013; FOJAS 126 VUELTA NÚMERO 160 AÑO 2014; FOJAS 397 NÚMERO 522 AÑO 2014; FOJAS 1487 NÚMERO 2083 AÑO 2014; FOJAS 1590 VUELTA NÚMERO 2250 AÑO 2014; FOJAS 1679 VUELTA NÚMERO 2374 AÑO 2014; FOJAS 1778 NÚMERO 2513 AÑO 2014; FOJAS 2250 NÚMERO 3221 AÑO 2014; FOJAS 307 VUELTA NÚMERO 462 AÑO 2015; FOJAS 1686 NÚMERO 2172 AÑO 2013; FOJAS 126 VUELTA NÚMERO 160 AÑO 2014; FOJAS 397 NÚMERO 522 AÑO 2014; FOJAS 1487 NÚMERO 2083 AÑO 2014; FOJAS 1590 VUELTA NÚMERO 2250 AÑO 2014; FOJAS 1679 VUELTA NÚMERO 2374 AÑO 2014; FOJAS 1778 NÚMERO 2513 AÑO 2014; FOJAS 2250 NÚMERO 3221 AÑO 2014; FOJAS 307 VUELTA

E-984, 12.01.2023, 138348, JORGE VÍCTOR CARO JARA, PLANO N°04304-15271 S.R., SUPERFICIE DE 0,70 Há, RUTA D-717 S/N°, LOTE A-7-3, SECTOR LA LUCHA, LAS RAMADAS, COMUNA DE PUNITAQUI, NORESTE: Camino vecinal con Canal La Paloma de por medio, que lo separa de Comunidad Agrícola Punitaqui. SURESTE: Rosa Contuliano, separado por cerco. SUROESTE: Ruta D-717 de Las Ñipas a Ruta D-605. NORESTE: Miguel Caro Jara, separado por cerco. FOJAS 442 VUELTA NÚMERO 462 AÑO 2013, CBR OVALLE.

COMUNA: COMBARBALÁ

E-593, 09.01.2023, 150472, DOÑA MIRTA ROSA RAMÍREZ CARVAJAL, PLANO N°04302-15259 S.U., SUPERFICIE 160,26 m², CALLE CHACABUCO N°12, POBLACIÓN LORD COCHRANNE, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE:

Calle Chacabuco en 9,10 metros. ESTE: Sucesión Irma Varas en 11,75 metros y 6,05 metros, separado por cerco. SUR: Tex Cortéz en 6,15 metros y Eva Orrego en 2,65 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Alejandro Aguilera García en 17,65 metros, separado por cerco. FOJAS 88 NÚMERO 108 AÑO 2007, CBR COMBARBALÁ.

COMUNA: MONTE PATRÍA

E-610, 09.01.2023, 134038, NILDA DEL CARMEN MUÑOZ HERRERA, PLANO N°04303-15255 S.U., SUPERFICIE 1.077,57 m², CALLE INDEPENDENCIA (RUTA D-597) N°480, HIJUELA 18-B, CHAÑARAL DE CARÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE: Sucesión Lara Tapia en 10,55 metros, 16,40 metros y 13,50 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Independencia (Ruta D-597) en 34,10 metros. SUR: Honorio Misael Pizarro en 5,55 metros, 8,95 metros, 29,00 metros y 7,25 metros, separado por cerco. OESTE: Lorenzo Muñoz Herrera en 14,25 metros, 1,65 metros y 5,75 metros, separado por cerco. FOJAS 1926 VUELTA NÚMERO 1780 AÑO 2001 Y A FOJAS 899 NÚMERO 953 AÑO 2016, CBR MONTE PATRIA.

COMUNA: CANELA

E-591, 09.01.2023, 150917, CAROL YENIFER PINTO PÉREZ, PLANO N°04202-15266 S.R., SUPERFICIE 237,71 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR MANGA 2, CANELA ALTA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Bernarda Barrera en 8,15 metros y 2,55 metros e Iván Toro en 1,15 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Luis Armando Contreras Bugueño en 19,45 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 6,25 metro y 6,30 metros. OESTE: José Remigio Araya Astorga en 20,20 metros, separado por cerco. FOJAS 170 NÚMERO AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-603, 09.01.2023, 138483, GALVARINO ALIRO CARVAJAL ECHAVARRÍA, PLANO N°04202-15265 S.R., SUPERFICIE 284,41 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Resto segregación Comunidad Canela Baja en 15,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Resto segregación Comunidad Canela Baja en 0,55 metros y Rosa Castillo en 19,25 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 15,05 metros. NOROESTE: Luis Astorga en 20,15 metros,

separado por cerco. FOJAS 172 NÚMERO 194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-581, 09.01.2023, 155963, REINALDO JOSÉ DELGADO PINTO, PLANO N°04202-15267 S.R., SUPERFICIE 244,64 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Adán Arancibia en 12,00 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 20,35 metros, que lo separa de Milena Olivares Pereira. SUR: Camino vecinal en 12,05 metros. OESTE: Reinaldo José Delgado Pinto en 20,25 metros, separado por cerco. FOJAS 171 NÚMERO 193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

COMUNA: LOS VILOS

E-588, 09.01.2023, 152707, NANCY GLADYS ZÚNIGA CARVAJAL, PLANO N°04203-15270 S.U., SUPERFICIE 268,06 m², CALLE SANTA ELENA N°211, VILLA KENNEDY, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: María Elena Ahumada García en 5,40 metros, 4,75 metros, 0,35 metros, 4,05 metros, 0,50 metros y 15,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Santa Elena en 9,00 metros. SUROESTE: Rosa Alarcón Alarcón en 15,35 metros y 0,30 metros, y Sandra del Carmen Collao Martínez en 14,75 metros, ambas separadas por cerco. NOROESTE: Mario Rodrigo Pizarro Carvajal en 8,95 metros, separado por cerco. FOJAS 399 NÚMERO 680 AÑO 2008, CBR LOS VILOS.

E-604, 09.01.2023, 138379, NORMA EDITH MENDOZA GÓMEZ, PLANO N°04203-15269 S.R., SUPERFICIE 438,46 m², CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 62, SITIO 2, QUILIMARÍ, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE: Gerardo Zúñiga Dinamarca en 0,40 metros y 19,70 metros, separado por cerco. ESTE: Rolando Antonio Fuentes Maldonado en 21,75 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 20,10 metros, que lo separa de Sucesión de Miguel Bugueño. OESTE: Nurilanda Gregoria Rivera Maldonado en 22,00 metros, separado por cerco. FOJAS 340 NÚMERO 409 AÑO 2015, CBR LOS VILOS.

E-613, 09.01.2023, 131980, NANCY DEL CARMEN OLIVARES ASTORGA, PLANO N°04203-15268 S.U., SUPERFICIE 176,08 m², CALLE LOS PALQUIS N° 229-B, LOS VILOS, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Graciela González Céspedes en 3,00 metros, 13,00 metros y 14,65 metros, separado por cerco. SURESTE: Nelson Raúl Trigo Vargas en 6,30 metros, separado por

cerco. SUROESTE: Sucesión Olivares Astorga en 31,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Los Palquis en 5,85 metros. FOJAS 1038 VUELTA NÚMERO 1317 AÑO 2018, CBR DE LOS VILOS.

COMUNA: SALAMANCA

E-589, 09.01.2023, 151595, MILKA RAQUEL CORTÉS BUGUEÑO PLANO N°04204-15264 S.R SUPERFICIE 1.073,07 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, LOTE 4-1, SITIO 4, PUNTA NUEVA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Camino público en 23,55 metros, que lo separa de Juan Bugueño Moreno y Luis González Araya. ESTE: María Piñones Bugueño en 49,80 metros, separado por cerco. SUR: Rosa Amelia Bugueño Pizarro en 23,70 metros, separado por cerco. OESTE: Rosa Cortés Bugueño en 13,50 metros y 21,55 metros, separado por cerco. FOJAS 1058 NÚMERO 902 AÑO 2006 CBR ILLAPEL.

E-597, 09.01.2023, 146039, MARCO ANTONIO VEGA JARA, PLANO N°04204-15260 S.R., SUPERFICIE 601,35 m², CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 26, LOTE 8-A, SANTA ROSA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: María José Contreras Vega en 13,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Eleazar Vega Chávez en 44,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 13,45 metros, que lo separa de Paola Ester Plaza Vega. NOROESTE: Paola Ester Plaza Vega en 45,60 metros, separado por cerco. FOJAS 1463 NÚMERO 1306 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

E-595, 09.01.2023, 149944, JOSÉ MANUEL VALENCIA OLIVARES, PLANO N°04204-15263 S.R., SUPERFICIE 487,49 m², CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 132, RESTO SITIO 22, LOTE 8, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Silvia Valencia Olivares en 23,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Alamiro Aguilera en 8,45 metros y 12,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Silvia Valencia Olivares en 11,90 metros y Cristóbal Valencia Valencia en 11,95 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 20,60 metros, que lo separa de Evarista Valencia Olivares. FOJAS 192 NÚMERO 180 AÑO 2016 Y A FOJAS 594 NÚMERO 568 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-579, 09.01.2023, 156188, BRENDA MARINA SALFATE CASTILLO, PLANO N°04204-15261 S.U., SUPERFICIE 1.789,63 m², CALLE TOMAS DAVIS S/Nº, SALAMANCA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Calle Tomás Davis en

19,30 metros y 14,15 metros, que lo separa de Eva Varas Castro. ESTE: Pedro Piñones Plaza y otros en 6,25 metros y 51,15 metros, separado por cerco. SUR: Parque Cerro Chico en 30,80 metros, separado por cerco. OESTE: Noemí Maribel Tapia Ramírez en 14,20 metros, 25,00 metros, 2,10 metros y 11,00 metros, separado por cerco. FOJAS 973 NÚMERO 796 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

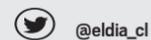
ANTONIO MARTINEZ CLAUSSEN

ABOGADO

BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO

¿La más reciente novedad acerca del proyecto? Que se estudiaba la posibilidad de un trazado alternativo al contemplado inicialmente. Desde ese momento, Obras Públicas no ha entregado mayores noticias respecto a la modernización de la Ruta 5 entre La Serena y Coquimbo.

Ricardo Gálvez P. / La Serena y Coquimbo



En octubre pasado, se conoció que SACYR se encontraba estudiando la construcción de un "bypass" como opción al diseño original contemplado en la modernización de la Ruta 5 entre La Serena y Coquimbo.

"El tramo urbano se encuentra al cierre de las observaciones al proyecto, ya que continúa el período de transición del avance de los proyectos generado por la decisión del concesionario de realizar la presentación de alternativa de trazado al proyecto urbano", se señaló en el informe mensual de la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Sin embargo, más allá de esta información, lo cierto es que poco se sabe acerca de la situación de la iniciativa en general. Desconocimiento que no solo se percibe entre la población, sino también entre las autoridades y los gremios regionales.

DESIDIA Y FALTA DE EMPATÍA

Al respecto, el alcalde (s) de la capital regional, Luis Henríquez, afirmó que "se habla de un bypass o alguna otra opción que estaría estudiando la concesionaria en conjunto con el MOP, pero no hemos tenido acceso a ver lo que serían esas alternativas. No obstante, hemos hecho ver la necesidad de que las obras tengan una mirada integral del desarrollo de la ciudad porque la población que vive en el sector costero, requiere vías de interconexión que pasen por la carretera, además de producir una movilidad adecuada de peatones, transporte público y privado".

En tanto, el concejal por la misma comuna, Félix Velasco, manifestó que "antes que todo, este tipo de proyectos, que tienen un impacto tan grande en el área urbana, deberían ser más socializados con las personas y las autoridades locales. En este sentido, conversé mucho con vecinos del sector de Vegas Sur que me indicaron sentirse algo olvidados por cuanto en la formulación de la iniciativa, sobre todo, pensando en las trincheras que poseerá, las que los afectarían durante una evacuación por tsunami. En el papel, un bypass u otra alternativa suena muy bien, pero hay que evaluar los efectos que podría tener".

Por su parte, el consejero regional y presidente de su comisión de Desarrollo Social e Inversiones, Lombardo Toledo, sostuvo que "hace tiempo que las temáticas y desarrollos

UF 15.02.23: \$ 35.378,56

DÓLAR COMPRADOR: \$ 805,40

DÓLAR VENDEDOR: \$ 805,70

IPC ENERO: 0,6%

IPSA: -0,54%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 5.285,62 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una disminución de -0,62% y cerró en 28.121,42 puntos.

AUTORIDADES Y GREMIOS

Critican indefinición del MOP por nueva doble vía en la conurbación

“

Se habla de un bypass o alguna otra opción que estaría estudiando la concesionaria en conjunto con el MOP, pero no hemos tenido acceso a ver lo que serían esas alternativas”.

LUIS HENRÍQUEZ

ALCALDE (S) DE LA SERENA

que “es preocupante la demora sobre este proyecto. Su dilación genera situaciones muy difíciles, especialmente entre la Avenida Francisco de Aguirre y el sector de El Panul. Por ejemplo, los turistas se pegan plantones de 40 a 50 minutos cuando quieren ir al borde costero. La autoridad se ha tomado esta temática un poco a la ligera, es importante que se pongan con urgencia a trabajar y a definir si el tramo en cuestión va a ser a través de un bypass o no, ya que no da para más”.

Entretanto, el presidente de la Multigremial de Coquimbo, Marcos Carrasco, aseveró que “solicitamos y requerimos una pronta solución vial dado el movimiento existente entre la conurbación, además del tránsito que pasa hacia el sur o el norte. Esperamos que las autoridades la puedan apurar y ver las mejores opciones, sobre todo, observando el desarrollo de ambas ciudades. Por lo tanto, esperamos que se aceleren los estudios y procesos, para que prontamente tengamos una respuesta, ya sea un bypass, un paso sobrenivel u otra opción”.

Por último, la gerente de Barrio del Mar, María Antonieta Zúñiga, señaló que “el posicionamiento que ha adquirido la Región de Coquimbo como destino turístico nacional y en especial la conurbación, junto con el aumento de su población y con ello el parque automotriz en los últimos años, hacen cada vez más necesaria la urgencia de habilitar toda infraestructura vial para soportar el flujo vehicular, restando los tiempos de traslado que, tanto turistas como locales, deben sobrellevar diariamente”.



El desarrollo pretende mejorar la conectividad entre la capital regional y la comuna puerto.

LAUTARO CARMONA

relativos a la vida urbana se ideologizaron. Existe desidia de la autoridad, falta de empatía hacia la gente y eso, ha retrasado numerosos desarrollos como este. Es una irresponsabilidad del ejecutivo y su gobernanza. Basta de análisis y mesas de trabajo, son temas que deben tratarse urgentemente. El Ministerio de Obras Públicas tiene la última palabra...cualquiera sea la opción que se elija, ojalá no sea invasiva y que no dañe el ecosistema o la calidad de vida”.

ACCELERAR LOS ESTUDIOS Y PROCESOS

Mientras que el presidente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional (CIDERE) de la Región de Coquimbo, Francisco Puga, aseguró

Dato:

Dos etapas

La modernización de la Ruta 5 contempla dos sectores a intervenir: el tramo urbano entre La Serena y Coquimbo y el interurbano entre esta última comuna y Los Vilos. Se estima que en total, la iniciativa tendrá una inversión de más de 360 millones de dólares.

Cabe destacar que hasta el cierre de esta edición, se esperó información de parte del MOP y en particular de la Dirección de Concesiones, acerca del proyecto, sin embargo, no hubo respuesta.

“

La autoridad se ha tomado esta temática un poco a la ligera, es importante que se pongan con urgencia a trabajar y a definir si el tramo en cuestión va a ser a través de un bypass o no, ya que no da para más”.

FRANCISCO PUGA

PRESIDENTE DE CIDERE COQUIMBO

ESCÁPATE
Muy cerca, todo para disfrutar

A menos de 1 hora de La Serena,
por Autopista Ruta 43



OVALLE
CASINO & RESORT

Un oasis por descubrir

www.ovallecasinoresort.cl

EN EL SUR DEL PAÍS

Incendios entran en "fase de contención"

Efe / Chile

 @eldia_cl

Los incendios en Chile han entrado en lo que el Gobierno califica como "fase de contención", con 60 de ellos todavía en combate (no controlados), una reducción significativa once días después de que estallara una tragedia que ha causado 24 muertos y más de 6.000 damnificados, y calcinado cerca de 400.000 hectáreas.

"Podemos decir que la situación de emergencia está en mayor contención", aseguró el subsecretario de Interior, Manuel Monsalve, en una rueda de prensa este martes.

El avance de las llamas se frenó en los últimos días: entre el 10 y 11 de febrero, por ejemplo, los fuegos avanzaron en más de 40.000 hectáreas, y entre el 12 y el 13, afectaron a cerca de 2.300 hectáreas, detalló el subsecretario, aunque algunos aún siguen activos.

Según el último informe del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) del Ministerio de Interior, las regiones más golpeadas son Biobío, con 197.560 hectáreas afectadas; la Araucanía, con 100.000, y el Ñuble, con 63.800.

Además de los fallecidos, los incendios han dejado cerca de 6.800

Según el último informe del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) del Ministerio de Interior, las regiones más golpeadas son Biobío, con 197.560 hectáreas afectadas; la Araucanía, con 100.000, y el Ñuble, con 63.800.

damnificados, casi 3.000 tendidos por los servicios sanitarios y más de 1.500 viviendas completamente destruidas.

ALTAS TEMPERATURAS

A pesar de la mejora de la emergencia en el centro sur, desde este miércoles, la Región Metropolitana sufrirá altas temperaturas que pueden potenciar nuevos incendios.

A partir del viernes, esa alerta se expande otra vez a las regiones de Maule, Ñuble, Biobío y norte de la Araucanía, epicentro de los devastadores fuegos.

"La emergencia no ha terminado, y las condiciones de riesgo de incendios se van a mantener durante esta semana", alertó el subsecretario de Interior.

Autoridades y corporaciones privadas mantienen este martes 140 aeronaves en el combate de incendios

en el centro sur, junto con los más de 10.700 efectivos que trabajan sobre el terreno, entre brigadistas, bomberos voluntarios, y personal de policías y fuerzas armadas.

Monsalve matizó que, si bien se redujeron los efectivos antiincendios en el centro sur, la alerta sigue activa en todo Chile: "La cantidad de recursos va disminuyendo en el centro sur, pero porque la mejora de la emergencia permite liberar esos efectivos a otras zonas que eventualmente pueden ser escenario de riesgo", dijo.

FACTOR HUMANO

La mayoría de los fuegos son causados por la actividad humana y, según el director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal de Chile (Conaf), Christian Little, de los cerca de 600 incendios de esta temporada estival investigados hasta ahora, el 25 % son intencionados.

31

personas han sido detenidas por su presunta participación en los siniestros.

Según informó este martes el cuerpo policial de los Carabineros, las autoridades han detenido ya a 31 personas por su presunta responsabilidad en iniciar focos de fuego, sea por acciones negligentes o por una presunta intención directa, y se han puesto a disposición del ministerio público.

Los incendios comenzaron en el centro sur de Chile en la primera semana de febrero, con varios focos simultáneos que se extendieron con mayor virulencia en las regiones del Ñuble, Biobío y la Araucanía, entre 350 y 600 kilómetros al sur de la capital.

La falta de medios, la mala gestión de los bosques y las adversas condiciones climáticas aceleraron la tragedia, la más grave de esta naturaleza en el país.

AYUDAS A LOS DAMNIFICADOS

Las autoridades han activado ya las ayudas para los cerca de 6.000 damnificados, por ejemplo, las viviendas provisionales para las familias que han perdido sus casas; este martes, el Gobierno de Chile entregó la primera vivienda provisional tras el paso del fuego.

Asimismo, el Ejecutivo prepara un bono de hasta 1,5 millones de pesos que entregará a las familias para paliar los gastos de las pérdidas materiales acarreados por el fuego, que serán complementarias a otras medidas como las viviendas provisionales o ayudas al empleo para personas mayores.

EXTRACTO

Con fecha 19 de enero de 2023 se realizó audiencia de juicio en causa de cuidado personal, **C-773 2021** del Juzgado de Familia de Coquimbo, dictándose sentencia definitiva conforme a los artículos 224, 225, 226 y 245 del Código Civil y artículos 42 y 48 de la ley N° 16.618, artículo 12 de la Convención de Derechos del Niño, artículos 160, y sgts. del Código de Procedimiento Civil; artículo 9 y siguientes de la Ley n° 19.968, rectificadora por resolución de fecha 01 de febrero de 2023, que declaró: **I. QUE SE ACOGE LA DEMANDA DE CUIDADO PERSONAL INTERPUESTA por ROXANA PATRICIA SILVA DÍAZ, en contra de don MARCOS RODRIGO SILVA DÍAZ y de doña ANA MARÍA ESPINOZA AUAD, respecto de la niña FERNANDA JESÚS SILVA ESPINOZA** (cuyos datos son: Circunscripción : INDEPENDENCIA Nro. inscripción : 286 Registro : S1 Año : 2015 Nombre inscrito : FERNANDA JESÚS SILVA ESPINOZA R.U.N.: 24.914.240-9 Fecha nacimiento : 3 Marzo 2015 Hora nacimiento: 02:07 Sexo: Femenino Lugar de Origen: SANTIAGO Nombre padre: MARCOS RODRIGO SILVA DÍAZ R.U.N. del padre: 13.671.163-6 Nombre madre: ANA MARÍA ESPINOZA AUAD R.U.N. madre: 15.429.096-6). Por lo anterior, la niña ya individualizada, quedará bajo el cuidado de la demandante Roxana Silva Díaz, quien la representará para el adecuado desarrollo de la misma, en los ámbitos escolares, de salud y beneficios públicos o privados que pudieren corresponderle. Subinscríbese lo resuelto al margen del certificado de la niña. Oficiése al Servicio de Registro Civil e Identificación, una vez ejecutoriada la sentencia Y a solicitud de la parte. II. No se regula en esta causa régimen comunicacional a favor de la niña Fernanda respecto de ninguno de sus padres. **III.- Que no se condena en costas a la parte perdedora por no haberse opuesto efectivamente a la acción ejercida en su contra. Regístrese, Anótese, y se tiene por notificada a curadora ad-litem y demandante por estar presentes en audiencia y a los padres doña ANA MARÍA ESPINOZA AUAD, RUN 15.429.096-6 y don MARCOS RODRIGO SILVA DÍAZ, RUN: 13.671.163-6 se ordena publicar extracto de la sentencia, solamente de la parte resolutive, en un diario de circulación regional.**

MINISTRO DE FE.

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Ingresar a diarioeldia.cl Registrarse e iniciar sesión Redactar tu aviso Pagar con tu tarjeta y listo.

Avisos Económicos | elDía

webpay plus 

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo para empresa, propiedad de 5.000 m2, pleno sector San Joaquín, casa 280 mts. aprox., con múltiples espacios para oficinas y lugar para muchos estacionamientos. Ubicación muy segura. F: 992264839

Casa básica en Avenida Isidoro Campaña, Las Compañías. F: 978413528

San Ramón, Las Animas 942, 3d, 2b, estacionamiento, \$79.000.000. F: 966180997

Talinay, Nuevo Ocho, dos pisos, \$49.000.000. F: 966180997

VENDO - TERRENO

Parcela Panul, Herradura, frente mar, 6.800 m2, \$21.000.000. F: 966180997

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Alto GL 800 2011 Por no uso, vendo, excelente estado, 107.800 Km, blanco, segundo dueño. F: 953966266

Colectivo Citroen Elísee, 2018, \$24.000.000, conversable, único dueño. F: 977685794

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Importante Empresa Pesquera, necesita persona responsable con manejo a nivel usuario Excel (digitador). Interesados enviar C.V. a: liliانا.nunez@pvachile.com, buen ambiente de trabajo. F: .

ATE requiere Profesor(a) para Taller de Capacitación Docente en Evaluación. Solicitar información y enviar C.V. abreviado y honorarios al mail: F: ate.cecb.2023@gmail.com

Se necesita Soldador y Ayudante de Soldador. Comunicarse al F: +56976693895

Se requiere de manera urgente Panadero, buen sueldo, Avda. Balmaceda 3427, Panadería Tilomonte. F: 944578575

Se necesita Chofer para furgón escolar de preferencia con residencia en Las Compañías. Llamar al F: 977071699

Colegio Santa María de Belén, de Coquimbo, requiere Docente de Lenguaje, Personal de Aseo con experiencia, Inspectores con experiencia, Inspectores con conocimiento en primeros auxilios. Interesados presentar Currículum, en calle Las Margaritas N° 785, Esq. Avda. El Sauce, Sindempart, o enviar al siguiente correo: F: secretariasmelen@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece Ingeniero Constructor a particulares y empresas. F: +56962030927

GENERALES

VENDO

Vendo patente colectivo, recibo ofertas, WhatsApp F: +56972176717 - +56961728285

Se venden Prefabricadas 6x3, kit completo, paneles, piso y techo, \$990.000. F: +56976360340

Fábrica Ladrillos Coquimbo: Ofrece a pequeñas, medianas constructoras, particulares, ladrillos 29, 14-7 cms., \$400 c/u; 29-14-9 cms., \$500

c/u; 24-14-11 cms., \$600 c/u. Arcilla cancha tenis, \$3.300. Bolsa 25 kilos. Ventas F: 995042889

Vendo caballos de maderas, mas un kit educativo. Información WhatsApp F: 956521757

COMPRO

Compra Venta Antigüedades +56964948190 muebles relojes pinturas monedas discos pianos joyas. Reparaciones muebles. F: 964948190

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Corredora de Propiedades necesita casa, departamentos, terrenos en La Serena para vender o arrendar. F: 993158624

Trabajos rápidos y garantizados Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Entre otros. F: 996340769

Arquitecto: Regularizaciones y Construcciones Obras Menores. F: 975849073

Estudio Grap Arquitectos. Diseño, Tramitaciones, Regularizaciones, Subdivisiones, Planos. E-mail: proyectos@estudiograp.cl, F: +56958574716

Instalador Eléctrico Autorizado SEC, realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 992496817

SÓLO MAYORES

Promo de locura especiales para ti. F: 990051416

Agencias casa Victoria lo mejor para ti, lindas nenas F: 936362607

Lolitas y maduritas esperándote. F: 984187494

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 934627175

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

Claudia 37, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Linda joven, morenita, simpática, cariñosa. F: +56937469502

\$10.000, linda lolita boliviana, amorosa, apasionada, trato pololo, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

EXTRACTO

Tercer Juzgado Civil de La Serena, en autos sobre declaración de interdicción por demencia, causa **Rol V-158-2022**, caratulada "**Franco**", se declaró mediante sentencia dictada con fecha 16 de enero de 2023, la interdicción definitiva de doña **Jimena Natalia Romero Franco**, C.I. 18.632.059-k, privándola de la administración de sus bienes designando curadora definitiva a su madre doña **Ana María Franco Silva**, C.I. 10.049.373-K, **eximiéndose de la necesidad de rendir caución, sirviendo la resolución como suficiente título de discernimiento** Practicaré Inventario solemne día 13 de Enero de 2023, 13:00 horas, Tribunal ubicado en Rengifo N° 240, La Serena. La Serena trece de Febrero de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME - SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO

En causa Rol V-113-2022, caratulada "SEPULVEDA ALVAREZ SERGIO ENRIQUE", ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por sentencia ejecutoriada de fecha doce de diciembre de dos mil veintidós, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de don SERGIO SEPULVEDA SILVA, C.I. N°: 2.322.284-1, domiciliado en calle las Orquídeas N° 4324, Villa la Florida, de la comuna y ciudad de la Serena, y se designa como curador general definitivo a don SERGIO ENRIQUE SEPULVEDA ALVAREZ; C.I. N° 6.828.506-2, con domicilio en calle las Orquídeas N° ciudad de la Serena

**Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD**

El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.



el Día | DOMINGO 31 DE OCTUB

Publica en www.diarioelk

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 full equipo llantas de aire muy buenas condiclonas Interior como exterior \$5.100.000, F: 9123 4522

VENDO MOTONETA

Nissan Na 5 4x4, 168 000 Km. al día, e, \$100,000, co, sal, 00, F: tre los +5

Mitsubis 4x4, full, je, acep de pag

VEI

Jeep excel \$10.0 9542

Due rer, co, tre los +5

VENTA DE TERRENO

EXCELENTE UBICACIÓN EN AVDA JUAN CISTERNAS CON LAS HIGUERAS, SECTOR CONSOLIDADO EN AUGE INMOBILIARIO

**4900 m2
UF 12 m2
"VENDE SU DUEÑO"**

CONTACTO

+56 9 88375141

contactoterrenocisterna@gmail.com

LA COMUNA MÁS VISITADA DE LA TEMPORADA

La nutrida cartelera para despedir el verano en Coquimbo

Teatro infantil, jazz, deporte, cine y eventos musicales llenan la parrilla de la comuna puerto que se despliega en todo el territorio y busca recuperar espacios para el arte y la entretención familiar.



Coquimbo ha organizado espectáculos musicales y de entretención en distintos puntos de la comuna.

CEDIDA

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia_cl

Un variado programa de actividades se desarrolla en Coquimbo en las últimas semanas del mes de febrero. Si bien ya comienzan a vivirse los últimos días de vacaciones masivas y el retorno de

las familias a sus ciudades de origen, en la comuna puerto la entretención parece no querer irse.

Y es que esta temporada estival ha sido una gran apuesta para la ciudad porteña que se ha posicionado en los primeros lugares de los destinos turísticos preferidos por los visitantes este 2023.

Es por ello que desde el municipio

han organizado un completo programa de actividades, destacando la gastronomía, la música, el teatro, el humor, intervenciones callejeras, entre otras.

“Este verano recuperamos espacios para el arte y la entretención familiar. Desplegamos un programa en todo el territorio, desde nuestros balnearios hasta el sector rural para que tanto nuestros vecinos y vecinas como los visitantes vivan una excelente experiencia y Coquimbo vuelva a ser epicentro del verano. Los invitamos a disfrutar estas últimas semanas de febrero con cine, teatro, deporte y mucha música para que podamos reencontrarnos”, manifiesta el alcalde Ali Manouchehri.

MÚSICA PARA TODOS

Durante todo el verano, Coquimbo ha organizado espectáculos musicales y de entretención en distintos puntos de la comuna, buscando recuperar los espacios para el disfrute familiar, eventos que continúan estos días.

Hoy a las 20:00 horas en el sector Empalme, en pleno centro, se realizará el concierto de la Filarmónica de Coquimbo con “Música y Ritual para el Amor”.

El jueves 16 y viernes 17 de febrero se llevará a cabo en la Plaza de Armas un gran evento para celebrar el amor y la amistad. Desde las 12 del día habrá foodtrucks y stands de artesanía y desde las 20:00 horas se presentarán artistas locales para culminar con el show de los ex Rojo María Jimena Pereira y Leandro Martínez, mientras que el viernes será el turno de Carolina Soto.

La Herradura también vivirá su propia semana de celebraciones con tres días de shows. La Semana Herraduraña comenzará hoy con un espectáculo en la plaza La Herradura a las 20:00 horas; el jueves 16 de febrero será el turno del folclor a las 20:00 horas en la misma plaza y el viernes 17 culmina con actividades deportivas en la Playa Chica de 16:00 a 19:00 horas.

El 17 y 18 de febrero vuelve el Festival de Jazz a la Playa La Herradura (Los Clarines con Ruta 5). El evento contará con grandes bandas y artistas como Choapkana-Jazz, Sudamerijazz, Agustín Moya Cuarteto, Elqui Big Band; Patricio Varela Trío, Rodrigo Iler & Christian Gálvez, Alejandro Epinosa Hard Bop Preservation, además de un tributo a Frank Sinatra con José Luis Arce y Senerebrass Sexteto.

COMPETENCIA Y ACTIVIDADES FAMILIARES

En el ámbito deportivo, las actividades en la comuna puerto no cesan. Voleibol, playas deportivas, surf adaptado y

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**CORREDORA CON 20 AÑOS DE
EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS
NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados
en Avenida del Mar, Puertas del Mar,
Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 • 51 2220280

muchos otros deportes han sido protagonistas durante los últimos meses y aún queda más.

Este sábado, desde las 10:00 horas, en Avenida Costanera, se realizará la gran Corrida Familiar 3k, 5k y 10k en la que pueden participar clubes deportivos, corredores profesionales y aficionados de todas las edades. El evento está organizada por Alta Montaña Pro y el municipio de Coquimbo y tendrá un espacio para concursos y zumba desde las 8:30 horas a la espera de la largada simultánea de todas las categorías.

Todos quienes terminen su competen-

cia llevarán medalla finisher, además se premiará a los tres primeros lugares generales con copa y por categorías con medallas.

Este mismo día se realizará la gran competencia Travesía Pirata Puerto Coquimbo, atravesando la bahía desde el sector Enjoy en Peñuelas hasta el área Waterpolo de la comuna puerto. Esta es una de las competencias de nado abierto más importantes de Chile, con 4 kilómetros que exigen esfuerzo físico y concentración para soportar las temperaturas y corrientes. Todo con un despliegue de seguridad acompañando a los competidores.

Títeres y cine para la familia

Los títeres de Apiñados presentan su gran show "Sol, una historia entre valles y amor" que rescata la identidad local con una obra para toda la familia. El miércoles 15 de febrero, a las 19:00 horas, se presentan en la playa La Herradura (sector Los Clarines con Ruta 5); el jueves 16 llegarán a las 12:00 horas a la Casa de Las Artes Rural en La Cantero; el domingo 19 de febrero, a las 21:00 horas, llegarán hasta Plaza Pizarro en Tongoy y el martes 21 de febrero a las 16:00 horas se presentarán en el Centro Cultural Palace.

Para la familia llega "Cine en tu barrio" desde el 15 al 24 de febrero. La primera función será "Encanto" hoy a las 20:30 horas, en Avenida Salvador Allende con los Abedules en Las Torres. El jueves 16 será el turno de la película animada "Luca" a las 20:30 horas en la Cancha de las Vertientes en Punta Mira Sur. Las funciones son gratuitas y con palomitas.

A SUS 36 AÑOS

El talentoso Matías Fernández anunció su adiós al fútbol profesional

El exjugador de CDLS comunicó este martes en redes sociales su retiro de las grandes canchas tras 19 años de trayectoria.

Biobio / Nacional

@eldia_cl

El talentoso volante nacional Matías Fernández anunció este martes, mediante un comunicado en redes sociales, su retiro del fútbol profesional, a sus 36 años.

'Matigol' decidió colgar los botines en el día de los enamorados y tras 19 años de una exitosa trayectoria. Fernández brilló con luces propias en Colo Colo, donde ganó dos Torneos Nacionales y una Copa Chile, rendimiento que le permitió saltar a Europa.

En el Viejo Continente defendió a clubes de la talla del Villarreal, Sporting Lisboa, Fiorentina y AC Milán.

Además, el 'Mati' vistió por largos años la camiseta de La Roja, donde estuvo en el Mundial de Sudáfrica 2010 y fue campeón de América en 2015.

"Llegó el momento de despedirme... Fueron años inolvidables, gracias Señor", escribió el ahora ex mediocampista en redes sociales, donde adjunto un video.



EL DÍA

El último equipo donde jugó fue CDLS, escuadra de la ciudad que según dijo "le robó el corazón".

En el registro audiovisual leyó una carta de despedida, donde señala:

"Llegó el día de despedirme de mi gran pasión: Solo me queda agradecer,

primero a Dios por darme el don de jugar y la pasión que se forjaron en las calles y canchitas de La Calera".

Luego apeló a la emoción al recordar a su fallecido padre y a su madre. "Sin lugar a dudas mi padre Humberto, que está con el señor y mi madre Mirta, fueron el motor que me impulsó... A mi mujer Alejandra que ha sido mi apoyo incondicional, haciendo sacrificios y postergando sus sueños por ayudarme con los míos, y a mis hijos", dijo.

Posteriormente, el recordado '14' blanco recordó pasajes de su carrera y apuntó que "Colo Colo es mi casa", mientras que de la selección chilena recordó que "junto a mis compañeros pudimos lograr algo que nadie antes pudo hacerlo y que se quedará en los libros de historia".

"Villarreal, sueño europeo, recuerdos imborrables. Sporting, mi segunda casa. Fiorentina, pasión sin límites. Milan, por lo que siempre trabajé y perseveré se hizo realidad", complementó, rememorando también su paso por el Necaxa, Junior y Deportes La Serena.

Para terminar, Fernández afirmó que "el cariño de la gente es impagable y eso es lo más importante que me deja el fútbol profesional... fueron años inolvidables".

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



@CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida tía y tía abuela, srta.:

**GERDA ELVIRA
WESTERMEIER STÜCK**

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en La Parroquia de Lourdes y sus funerales se realizarán mañana jueves 16 de febrero a las 10:30 horas

FAMILIAS: PINEDA - WESTERMEIER, FUCHSLOCHER - PINEDA, PINEDA- CASTRO, PINEDA - HURTADO, GATTAVARA - FUCHS-LOCHER, LANGDON - PINEDA

PUBLIQUE SUS

**AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Gracias Virgen de Andacollo

Por favor concedido

Gracias Tres Ángeles

Por favor concedido

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y hacéd uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 15 /21	JUEVES 15 /21	VIERNES 16 /22	HOY 15/30	JUEVES 15/29	VIERNES 16/29	HOY 17/28	JUEVES 14/26	VIERNES 17/27
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M. 08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 18.00 Pasión Prohibida 19.15 Pantanal 21.00 CHV Noticias central. 22.25 El Tiempo 22.30 Yo Soy 00.15 Pantanal 01.45 CSI: Vegas 03.00 Pero con respeto 04.15 Pasión Prohibida 05.15 Lo mejor de Viña

04 TVN

06.00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 Iorana 16:00 Hoy se habla 17:30 Terra Nostra 17:00 La fiera 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:50 Amor sin recetas 20:55 24 horas central 22:35 TV Tiempo 22:45 Todo por mi familia 00:00 Buenas noches a todos 01:15 Medianoche 02:00 TV Tiempo 02:15 Mea Culpa 03:00 El cuento del Tío 04:00 La vida es una Lotería

05 UCV TV

06:00 Doctor en casa 07:00 El mundo ante tus ojos 8:00 A3D 09:00 Doctor en casa 10:00 Siempre es mejor 10:30 Nada simple, todo simple 11:00 Los Magníficos 12:00 El precio de la historia 13:00 Historias de campo 14:00 Cine clásico chileno. 15:00 Doctor en casa 16:00 Los Magníficos 17:00 Maravillas Modernas 18:00 ¿Quién da más? 19:00 El precio de la historia 20:00 Los Magníficos 21:00 ¿Quién da más? 22:00 Maravillas Modernas 23:00 El precio de la historia 00:00 Cine Clásico Chileno 01:00 El precio de la historia

07 La Red

05:00 Swiss nature labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss nature labs 15:30 Plaza Sésamo 16:00 El bienamado 17:30 Como dice el dicho 18:30 Club 57 Eva y su hermano 19.30 Antena 3D 20:30 Swiss nature labs 21:00 La rosa de Guadalupe 22:00 Vikingos 23:45 Cine 02:30 R.I.S. París 03:30 Fuera del aire

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:25 El Tiempo 14:30 Juego de Ilusiones 16:30 Casa de muñecos 17:15 Huérfanos de su Tierra 17:50 Secretos del matrimonio 18:30 La hora de jugar 19:20 Me robaste el corazón 19:50 La ley de Baltazar 21:15 Meganoticias Prime 22:30 Hijos del desierto 23:30 Secretos del matrimonio 00:30 La ley de Baltazar 01:30 Aguanta corazón 02:30 Casa de muñecos 03:30 Fuera del aire

13 Canal 13

06.00 3x3 06.30 Teletrece A.M. 08.00 tu día. 13.00 Teletrece Tarde. 14:30 El Tiempo 14:35 Yo soy Betty, la fea 16:00 Yildiz 17:00 Sorpresas del destino 18:00 Caso cerrado 18:45 Qué dice Chile 20:15 Teletrece central 21:10 El tiempo 21:15 Fase final 23:30 Juego textual 01:15 Pasión de gavilanes 02:15 Criminal Minds 03:15 No te duermas 05:45 3x3

Comienza tu día informado comodamente desde tu casa



Suscríbete a diario el día por: **\$90.000 ANUAL**

MÁS BARATO, COMODO Y CONVENIENTE

SOLICITA TU EJECUTIVA A LOS TELÉFONOS
(51) 2200 400 • +569 631 02813

Suscripciones | el Día

EL MARISCAL DE CAMPO DE LOS KANSAS CITY CHIEFS

Patrick Mahomes, el nuevo referente del fútbol americano

A la reciente retirada de Tom Brady, estrella del fútbol americano en las dos últimas décadas, se sucede la gran exhibición de Patrick Mahomes, el mariscal de campo de los Kansas City Chiefs que gana su segundo Super Bowl y "quiere" alcanzar los siete títulos conseguidos por Brady.



A sus 27 años, Patrick Mahomes quiere alcanzar los siete títulos del Super Bowl logrados por el gran Tom Brady.

EFE

Efe / Internacional

@eldia_cl

Si de Tom Brady se ha dicho y alabado todos sus logros tras el anuncio de su retirada a los 45 años como el máximo ganador de Super Bowls, con siete, su relevo está asegurado con Patrick Mahomes, el mariscal de campo de los Kansas City Chiefs, que lideró el triunfo de su equipo ante los Philadelphia Eagles (38-35) en la LVII edición del Super Bowl disputado en el State Farm Stadium de Glendale (Arizona).

Mahomes, de 27 años, se ha convertido en el nuevo referente de la NFL. "Dije que no iba a existir nada que me detuviera, estoy agradecido con mis compañeros porque somos campeones. Todavía no somos una dinastía porque no hemos terminado", advirtió Mahomes al final del partido, en el que fue designado MVP.

El mariscal de campo de los Chiefs va agrandando su historial tras el éxito obtenido en Glendale, máxime cuando fue designado Jugador Más Valioso (MVP) de la temporada regular en la que obtuvo 5.250 yardas y 41 anotaciones, y logró el mismo reconocimiento en el Super Bowl.

Mahomes logra su segundo Super Bowl, el primero fue la edición LIV en el que lideró a los Chiefs al triunfo sobre los San Francisco 49ers -más la final que perdió ante los Buccaneers en 2021, precisamente ante Tom Brady-, en apenas cinco temporadas. En una comparativa con Brady, am-



Patrick Mahomes sostiene el trofeo Vince Lombardi que acredita a su equipo los Kansas City Chiefs como ganadores de la LVII edición del Super Bowl. EFE

bos jugadores habían alcanzado dos títulos a la edad actual de Mahomes, los 27 años, una circunstancia que inspira al mariscal de campo de los Kansas City a seguir su progresión.

"QUIERO LOGRARLO"

Preguntado si ve posible superar a Tom Brady, Mahomes respondía días

antes de enfrentarse a los Philadelphia Eagles: "7 Super Bowls. Es difícil, pero quiero lograrlo".

"Los grandes `quarterbacks` -mariscales de campo- hacen que todos los que lo rodean sean mejores, incluido el entrenador en jefe y eso es Patrick Mahomes, sin duda el MVP", explicaba Andy Reid, entrenador de los Kansas City Chiefs sobre su pupilo.

"Le dije simplemente que lo amo y que estoy orgulloso de él por liderar el camino hasta aquí, porque fue un largo recorrido desde la pretemporada. Él trabajó con mucha humildad y muy duro, tiene mi admiración y respeto", insistió el entrenador en el elogio a Mahomes. "Es alguien que se esfuerza por encima de sus calificaciones; sólo quiere ser el mejor. No tengo duda de que será uno de los mejores jugadores de todos los tiempos", apuntó.

Nacido en Tyler, Texas, Patrick es hijo de Pat Mahomes, lanzador en las Grandes Ligas (MLB) entre los años 90 y principios de los 2000, circunstancia que le hizo crecer entre el béisbol y el fútbol americano.

Decidido a seguir los pasos de Tom Brady en el deporte del balón ovalado, Mahomes ha ido quemando etapas. Fue la décima elección en el draft de 2017 por los Chiefs y titular indiscutible desde 2018, tras la salida de su compañero Alex Smith. Dos años después, en 2020, Mahomes ganó su primer título en el Super Bowl.

Con su segundo título en sus brazos y el reto de alcanzar a Brady, Mahomes es la nueva referencia del fútbol americano, un triunfador en su faceta deportiva y feliz en lo personal. Casado con Brittany Matthews, su amor desde la adolescencia, ambos son padres de dos hijos, y una de las parejas más mediáticas del deporte estadounidense.

**Las playas
favoritas
de la Región
de Coquimbo**

**La cartelera
de actividades con las que
La Serena cerrará el verano**



**Revisa
la programación de la
Feria del Libro de Ovalle**



Con diferentes alternativas

La Serena cierra el verano

Tour al Estadio, al casco histórico, visitas teatralizadas, deporte, folclor y mucho más fueron programados para la segunda quincena de febrero.

Apocos días de culminar una exitosa temporada estival, turistas y comunidad en general podrán disfrutar de diferentes actividades planificadas para las últimas semanas de febrero en la capital regional, la gran mayoría de ellas pensadas para compartir en familia.

Así lo indicó David Videla, jefe del Departamento de Turismo municipal, quien señaló que "el municipio continúa realizando actividades recreativas y culturales para los visitantes y para los residentes de la comuna. La programación contempla diferentes tours, que incluyen el Faro, Estadio, Casa Las Palmeras de Gabriela Mistral, tour pedestre, además de actividades deportivas como la que se viene este fin de semana con la carrera Runnsand que culminará con el festival de castillos de arenas". Cabe precisar que para los tour las personas pueden consultar a través del correo turismo@laserena.cl.

Un claro ejemplo de ello es que hoy se cierra el ciclo de Noches de Tango que cautivó e hizo bailar a más de alguno, se espera que la comunidad asista a la Plaza de Armas de la comuna a las 21:00 horas, por su parte las "Noches de folclor" cerrarán con broche de oro este 16 de febrero en la Plaza central de la localidad rural del sector Gabriela Mistral –acceso por ruta 41- a las 21:00 horas, actividad totalmente gratuita.

Para las familias se están realizando jornadas de microcine en la Casa de la Cultura de Las Compañías para

que todos puedan disfrutar de maravillosas películas. Las funciones comienzan a las 11:00 horas, con entrada liberada en calle Argentina con México. La programación disponible es hoy Sonic 2, 16 de febrero Minions 2: nace un villano y el 17 de febrero la película Uncharted: fuera del mapa.

Con dos fechas culminan las visitas guiadas al estadio La Portada, los días 17 y 24 de febrero a las 11:00 horas mediante previa inscripción a través de turismo@laserena.cl

El Principito esta vez aterrizará en el planeta Lambert, la famosa obra literaria totalmente gratuita tendrá una recreación el día domingo 19 de febrero a las 21:00 horas.

Más actrices se suman al recorrido guiado en la Casa Las Palmeras, que acogió a la poetisa Gabriela Mistral, que se realizan desde las 12:00 horas. Las fechas disponibles son el 16, 21, 23 y 28 de febrero con previa inscripción a turismo@laserena.cl

El 25 y 26 de febrero se invita a una nueva versión de la feria costumbrista junto al tradicional festival "Condoriaco Renace Cantando" que se realizará en la localidad rural con entrada liberada, mayor información a jvvcondoriaco@hotmail.com

El verano medieval se vivirá en La Serena, el 18 y 25 de febrero, frente a la Delegación en la Avenida del Mar. En la oportunidad, se podrá disfrutar la experiencia de un museo vivo de Roma a la Conquista con combates, arquería, softcombat, exhibición y mucho más.

De esta manera, el verano no quiere marcharse de La Serena, comuna que ha planificado actividades hasta el último día.



El amor se tomará Coquimbo con concierto de Orquesta Filarmónica

Este espectáculo de primer nivel, presentará a 37 músicos en escena que deleitarán a los asistentes con una selección de melodías dedicadas al romanticismo.

La orquesta que está compuesta por 37 músicos profesionales, se presentará de forma totalmente gratuita, a partir de las 20:00 horas, inaugurando de esta forma su Temporada de Conciertos 2023 con un repertorio especialmente pensado para la ocasión, denominado "Concierto Música y Ritual para el Amor", que será conducido musicalmente por la directora Ninoska Medel Soazo.

El alcalde Ali Manouchehri invitó a toda la comunidad a presenciar este espectáculo de primer nivel que celebra el amor de pareja, de familia y por supuesto, también a la amistad y dijo "hemos preparado este tremendo panorama para que nuestros vecinos, vecinas y turistas puedan presenciar un concierto con

Mediados de febrero y el amor se respira en el ambiente. Miles de parejas salieron a celebrar el Día del Amor y la Amistad en la comuna puerto, que hoy se volverá a vestir de gala para seguir festejando a San Valentín con un concierto de la Fundación Filarmónica de Coquimbo en el sector del empalme.

grandes exponentes de la música como lo son los integrantes de la Fundación Filarmónica de Coquimbo. Con este concierto, junto a otras actividades que estamos realizando, queremos llevar la cultura, el arte y la entretención a todos los rincones de nuestra comuna con nuestro Programa de Verano 2023", expresó la máxima autoridad comunal.

La programación considera obras de Félix Mendelssohn, con el solista Rodrigo Arenas Ogalde; y de George Bizet y Manuel de Falla con la solista Camila Aguilera Yañez; y además, la obra "Al otro lado del cielo" de la compositora chilena Valeria Valle Rodríguez.

La directora ejecutiva de la Fundación Filarmónica de Coquimbo, Dagnne Rojas, hace un llamado abierto a toda la comunidad a sumarse y presenciar este concierto, "este es un programa de acceso abierto al público y gratuito, que busca instalar en este mes de febrero una maravillosa instancia de música que con mucho cariño hemos preparado para quienes residen y también para quienes visitan la zona en esta época estival".

Cabe destacar que esta actividad también se realizó en Guanaqueros, donde en los alrededores de la tradicional torre "El Suizo", los músicos deleitaron a los asistentes que llegaron a presenciar el repertorio de la filarmónica.

DERCOcenter

VALENTINI

MAZDA BT-50

COMPRA HOY Y PAGA EN JULIO | ENTREGA INMEDIATA



PRECIO A PARTIR DE \$28.990.000*
*Conoce términos legales en www.mazda.cl

*Imagen corresponde a versión High 4X4 6MT/6AT. *Precio de lista modelo BT-50 4X4 MT \$32.790.000, precio final \$28.990.000 incluye IVA, bono marca y bono financiamiento Amicar. Bono marca aplica con todo medio de pago. Solo el financiamiento intermediado a través de Amicar, con un pie máximo de 40% y plazo mínimo de 24 meses, habilita bono financiamiento. Crédito sujeto a aprobación de antecedentes comerciales y financieros del cliente por parte de las entidades otorgantes del crédito. Crédito incluye seguro de desgravamen. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito es de carácter voluntario. Para más información, consulte a un ejecutivo Amicar en el punto de venta. Precios y bonos válidos desde el 02/02/2023 hasta el 28/02/2023, en red Dercocenter a nivel nacional, salvo Zona Franca. Precios no incluyen flete a regiones. No acumulable con otras ofertas o promociones. Más información en www.mazda.cl. Consumo vehicular mixto modelo BT-50 4X4 MT: 12,5 Km/Lt. Valores obtenidos en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl

amicar USA Y RECOMIENDA LUBRITEK 600 600 00 80

© Balmaceda 2060 y Francisco de Aguirre 02 AutoShopping - La Serena
© 51 2 546401 | © www.dercocentervalentini.cl

DERCOcenter



Sol, arena y agua salada

Las playas favoritas de la Región de Coquimbo

La Región de Coquimbo ha sido reconocida por años por su turismo de sol y playas.

“Es el atractivo más reconocido de la Región de Coquimbo a nivel nacional y, dada la calidad de las playas y su extensión, el agua cristalina y arenas blancas, representan el principal motor que permite la llegada de visitantes a la zona, principalmente de las regiones Metropolitana, Antofagasta, Atacama, Biobío, incluso Los Lagos”, señala la directora de Sernatur, Angélica Funes.

Las playas no son solo un atractivo para los turistas nacionales, también lo son para los extranjeros, particularmente los trasandinos.

“El público argentino también prefiere las playas de la región por la amplia variedad de servicios turísticos, tales como gastronómicos, actividades (de recreación y entretención diurna y nocturna), comercio, hotelería, ello a precios más asequibles que en la costa Atlántica y con un menor tiempo de traslado para el acceso, que les permite pernoctar prácticamente “a los pies del mar”, explica la directora del servicio de Turismo.

Y, de hecho, sus playas han abierto las puertas a nuevas rutas del turismo que se han ido consolidando con el tiempo, tal como lo señala Funes.

“Para la región, las playas entregan un efecto secundario, debido a que los visitantes deciden conocer o efectuar recorridos adicionales y otras experiencias, como el astroturismo, el wellness, rutas de vinos y pisco, la gastronomía marina, conocer ciudades más apartadas, entre otros productos”, dice.

PERO ¿CUÁLES SON LAS PLAYAS MÁS VISITADAS DE LA REGIÓN?

No hay estadísticas que permitan establecer a ciencia cierta cuáles son las playas más visitadas en la región. Sin embargo, gran parte de las preferencias suelen concentrarse en La Serena y Coquimbo que ofrecen gran variedad de balnearios aptos para el baño con servicios cercanos, lo que los convierte en un gran atractivo.

ENTRE LAS QUE PODEMOS MENCIONAR SE ENCUENTRAN:

•**Avenida del Mar (La Serena).** La franja costera de la ciudad de La Serena, que se extiende desde El Faro hacia el sur, está subdividida por diversos sectores que se denominan playas: Los Fuertes, Mansa, Blanca, La Barca, Cuatro Esquinas, La Marina, El Pescador, El Corsario, Hipocampo, Las Gaviotas y Canto de Agua son parte de las áreas visitadas por cientos de turistas cada verano, y que cuentan con salvavidas durante la temporada estival, así como una amplia oferta hotelera y gastronómica, además de ciclovías que invita a recorrerlas en bicicleta o patines. Dato aparte lo constituye la playa El Faro, que si bien no es apta para el baño, atrae una gran cantidad de visitas por el Faro Monumental, ícono de la ciudad.

PD: Actualmente existe prohibición de baño en Playa Cuatro Esquinas por presencia de fragata portuguesa.

•**La Herradura (Coquimbo).** La tranquilidad y lo templado de sus aguas la convierte en una de las playas favoritas para nadar y realizar deportes náuticos. De una extensión de dos kilómetros de largo, es cercana a sitios tan impor-

tante como la iglesia de Guayacán por el norte y el Club de Yates por el sur.

•Totalillo (Coquimbo).

Aguas claras y transparentes y una pequeña península en un paisaje rocoso, son las características que hacen de Totalillo una de las playas favoritas. Ubicada al sur de la ciudad de Coquimbo, es parta para el baño, especialmente para la pesca, buceo y caza submarina, además, del surf.

•Guaqueros (Coquimbo).

Ubicado a 34 kilómetros al sur de Coquimbo, es uno de los balnearios por excelencia. Cuenta con diversas alternativas de alojamiento y es famoso por su variada gastronomía. La playa se extiende por 7 km de fina arena y es ideal para la práctica de deportes náuticos y pesca deportiva de lenguado y corvina de orilla o embarcado.

PD: Actualmente existe prohibición de baño en Playa Larga Guaqueros por presencia de fragata portuguesa.

•**Tongoy (Coquimbo).** Este tradicional balneario es otro de los destinos favoritos. El balneario que se enclava en una pequeña península cuenta con dos playas que cada verano congrega a cientos de turistas: Playa Socos es la más visitada. De cuatro kilómetros, posee una amplia y variada oferta de alojamientos turísticos, restaurantes y puestos de artesanía. Mientras que la Playa Grande de Tongoy, tiene una extensión de 14 km, apta para baños, pesca deportiva de orilla y embarcado. En ella se concentra la oferta gastronómica de este balneario.

Otras playas de gran concurrencia en la región

•**Peñuelas (Coquimbo).** Playa reconocida por su ubicación cercaba al Casino y hotel Enjoy, la caleta de pescadores y sus famosas “picadas”.

PD: Actualmente existe prohibición de baño en Playa de Peñuelas por presencia de fragata portuguesa.

•**Las Tacas (Coquimbo).** Es una playa de arena blanca y fina que ofrece condiciones favorables para la práctica de una amplia gama de deportes náuticos, navegación, surf, buceo, entre otros. En esta playa se encuentra un complejo inmobiliario de inspiración mediterránea, en que se combina la magia de la naturaleza semiárida del lugar con la modernidad de las instalaciones.

•**Morrillos (Coquimbo).** En una playa de 6 km de extensión de arenas ocre y aguas cristalinas. Es posible la práctica de deportes náuticos tales como el buceo y la pesca. Cuenta con camping y cabañas. Ubicada a 24 km al sur de Coquimbo.

Si vives o visitas La Región de Coquimbo es imposible obviar sus playas. Si hiciéramos un ranking de las más visitadas, sin duda, que los primeros lugares las ocuparían las que están dentro de la conurbación. Sin embargo, la extensión de la zona permite encontrar desde balnearios tradicionales con su reconocida gastronomía, como Guaqueros, a playas privadas con alto nivel de servicios como Las Tacas. Además, no podemos dejar de mencionar parajes poco visitados cuyas características bien vale la pena destacar.



• **Playa Blanca (Coquimbo).** Es una pequeña bahía de unos 500 m de extensión, con una playa de arenas blancas y aguas transparentes. Posee buenas condiciones para el buceo, pesca deportiva de orilla y deportes náuticos. Cuenta con departamentos, cabañas, camping y restaurante. Se accede desde Ruta 5, hacia el camino interior entre Guanaqueros y Tongoy. Ubicada a 45 km al sur de Coquimbo.

• **Pichidangui (Los Vilos).** Balneario de 6 km de playas de finísimas arenas blancas y aguas tranquilas situado en la desembocadura del río Quilimarí. Ideal para la práctica de deportes náuticos, sobre todo, los asociados a deportes de vela, canotaje, buceo y pesca deportiva. Con una playa en forma de herradura y un apacible balneario encerrados en una rada es un lugar pintoresco que cuenta con hoteles, club de yates y una singular iglesia construida completamente en piedra.

• **Playa de Los Vilos.** Playa de arena blanca con gran actividad veraniega. Tiene una extensión aproximada a los 2 km con buenas condiciones para el baño, la pesca deportiva y actividades de mar y viento como surf, windsurf y velerismo.

PLAYAS PARA DESCUBRIR

• **Playa Caleta Los Hornos y La despensa (La Higuera).** Sus dos playas, situadas a unos 200 m de distancia, pueden ser la delicia del visitante. La principal actividad que se puede practicar en la localidad es la pesca deportiva de orilla y de roca, ofreciendo al turista una diversidad de especies como pejesapo, apañado y lenguado. En la zona del muelle también es posible contratar tours en embarcación que llevan a recorrer islas e islotes cercanos. Ubicado a un costado de la Ruta 5 Norte y a 36 km al noroeste de La Serena.

• **Playa Chungungo Viejo y Playa Cruz Grande (La Higuera).** Lleva el nombre del poblado de pescadores nacido al alero de la mina El Tofo. La playa Chungungo Viejo es ideal para la pesca y los deportes náuticos. La playa Cruz Grande, de tranquilas aguas verdes y suaves arenas, invita al descanso.

• **Playa Temblador (La Higuera):** De aguas cristalinas y transparentes atraen la atención de muchos Turistas.

• **Desembocadura del río Limarí (Ovalle).** En las cercanías del Parque Nacional Fray Jorge, el río Limarí desemboca en el mar formando una laguna, verdadera piscina natural de aguas cristalinas y arena blanca, frente a una playa de 750 metros en la que se avistan patos silvestres. En el sector sur se encuentra la caleta El Toro que es la más conocida y donde el visitante puede observar grandes "conchales".

• **Playa Agua Dulce (Canela).** Tradicional balneario que reabrió el acceso al público desde el 2015 a la fecha. La playa con cerca de 800 metros, muy concurrida por los habitantes de la comuna y de la provincia del Choapa.

• **65 km de costa, el primer encanto de Canela.** Hermosas playas de aguas azules, en las que se extrae una gran variedad de mariscos y pescados, aumentando así el atractivo de la gastronomía típica rural de esta localidad. De norte a sur destacan las playas de Maitencillo, Puerto Oscuro, La Totorita, La Centinela, Puerto Manso, Agua Dulce, Los Parados, El Peñón, Agua de la Zorra, Pilicura, Las Conchitas, La Barca, Las Ventanas, Punta de Toro y Huentelauquén.

GUIDAR LAS PLAYAS

La directora regional de Sernatur, Angélica Funes, hace un llamado a cuidar de las playas.

"Se han dispuesto las condiciones para disfrutar la experiencia de playas con seguridad y responsabilidad, pero el llamado es no descuidar a los menores, no ingresar con bebidas alcohólicas, proteger los enseres personales y revisar las playas habilitadas y aptas para el nado autorizadas por la autoridad marítima, para así no tener que sufrir accidentes, lamentar desgracias y pasar malos momentos".

DERCOcenter

VALENTINI

CHANGAN AUTO | 16th SINCE 1982

2023
MEJOR MARCA
PREMIO DE LA PRENSA ESPECIALIZADA DEL MOTOR EN CHILE



DÍAS CHANGAN IMPERDIBLES
SÚBETE A UN CHANGAN CON ESTA OFERTA IMPERDIBLE

NEW CHANGAN CS35 PLUS

PRECIO A PARTIR DE:

\$14.990.000.-

BONO TOTAL: \$2.600.000.-

CONSIDERA BONO MARCA: \$1.800.000.-
BONO FINANCIAMIENTO: \$800.000.-

CIUDAD 9,8 | CARRETERA 17,6 | MIXTO 13,6 | KM/L*

DESDE 0% PIE - 1ª CUOTA EN JULIO*

Premio Mejor Marca 2023 entregado por la prensa especializada automotriz el 9 de enero de 2023. Precio \$14.990.000 corresponde a modelo New CS35 Plus Luxury AT, precio de lista \$17.590.000, precio final \$14.990.000 incluye IVA, bono marca por \$1.800.000 y bono financiamiento Amicar por \$800.000. En la imagen modelo New CS35 Plus Elite AT, precio de lista \$18.890.000, precio final \$16.290.000 incluye IVA, bono marca por \$1.800.000 y bono financiamiento Amicar por \$800.000. Bono marca aplica con todo medio de pago. Solo el financiamiento intermediado a través de Amicar, con un pie máximo de 40% y plazo mínimo de 24 meses, habilita bono financiamiento. Condiciones desde 0% Pie y 1ª Cuota en Julio 2023, en www.changan.cl o con ejecutivo Amicar en Locales Dercocenter. Financiamiento desde 0% pie y crédito sujeto a aprobación y confirmación de antecedentes financieros y comerciales del cliente por parte de las entidades otorgantes del crédito. Los intereses generados por el desfase de la primera cuota son de cargo del cliente. Crédito incluye seguro de desgravamen. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito es de carácter voluntario. Para más información, consulte a un ejecutivo Amicar en el punto de venta. Precios y bonos válidos desde el 06/02/2023 hasta el 28/02/2023, en red Dercocenter a nivel nacional, salvo Zona Franca. Precios no incluyen flete a regiones. No acumulable con otras ofertas o promociones. Más información en changan.cl. Consumo vehicular modelos New CS35 Plus Luxury AT y Elite AT: ciudad 9,8 Km/LL, mixto 13,6 Km/LL, carretera 17,6 Km/LL. Valores obtenidos en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl.



DERCOCENTERVALENTINI.CL

51-2546401

VALENTINI, BALMaceda 2060, LA SERENA

VALENTINI, FRANCISCO DE AGUIRRE 02, LOCAL 3-4, AUTOSHOPPING, LA SERENA

Feria del Libro de Ovalle alista un cierre en grande para su 35ª edición

El evento literario de la Perla del Limarí vive hoy su séptima jornada de programación, la cual se extenderá hasta este sábado 18, con aún varias actividades que destacan en el listado de panoramas culturales veraniegos en la región. Los principales atractivos están en las presentaciones del historiador Gabriel Salazar, el influencer Fernando Castillo y el escritor Hernán Rivera Letelier, sumado a la obra circense Peter Pan.

A buen paso sigue avanzando la 35ª edición de la Feria del Libro de Ovalle, organizada por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, captando la atención de la comunidad entre los variados panoramas del verano ovalino. La nutrida programación del evento incluye presentaciones de libros nacionales, regionales y locales, diversas premiaciones y reconocimientos, talleres artísticos para niñas, niños y adolescentes, y espectáculos de cierre al final de cada jornada.

Ifman Huerta Saavedra, director ejecutivo de la institución, ya realiza un balance positivo de la tradicional iniciativa: "Tenemos claro que esta es una actividad muy esperada por la ciudadanía cultural durante cada verano, pero la verdad es que estamos gratamente sorprendidos por la muy buena recepción que hemos tenido durante esta primera semana. Sin duda que son cuentas alegres en relación a las ventas generadas por los librerías que nos acompañan, el número de beneficiados con los talleres en el espacio de Fomento Lector, además del público que ha participado en cada actividad. Y sabemos que en estos últimos días que nos quedan, estos números sólo mejorarán".

En efecto, la Feria del Libro de Ovalle se extenderá hasta el domingo 19 de febrero, con un último día de ofertas y remates, cortesía de las librerías y editoriales presentes en la Plaza de Armas de la ciudad, mientras que la programación artística cultural se mantendrá hasta la noche sabatina, con aún varios eventos que prometen movilizar al público ovalino al centro neurálgico de la ciudad.

PLATOS FUERTES

De entre las 12 presentaciones de libros que aún quedan en el calendario de esta fiesta literaria, son tres los nombres que causan mayor expectativa. En primer lugar, este jueves 16, a partir de las 20 horas, el historiador, filósofo, sociólogo y docente Gabriel Salazar se hará presente para conversar acerca de su más reciente publicación "La Porfía Constituyente". A través de este texto, el Premio Nacional de Historia 2006 da cuenta de los elementos históricos en los que se enmarca el actual proceso constitucional chileno, considerando el abrumador rechazo al proyecto que emanó de la Convención Constituyente en el plebiscito del 04 de septiembre del 2022.

En tanto, el viernes 17, también a las 20 horas, será el turno de un nombre que, hoy por hoy, es furor en las redes sociales. Se trata de Fernando Castillo, más conocido por su usuario de instagram @noestoycreici, desde donde crea contenidos humorísticos altamente viralizados. Una de las hilarantes y deslenguadas voces del exitoso podcast "Weona qué creici", presenta su primer libro, titulado "Monos Piluchos", una novela para jóvenes que instala el






CROSS THE LINE



NUEVO S-CROSS



HASTA 17,6 KM/LT
CONSUMO EXTRAURBANO⁽¹⁾



ANDROID AUTO / APPLE
CARPLAY / CÁMARA 360°



MÁS CONFORT Y
CAPACIDAD DE CARGA



POTENCIA Y RENDIMIENTO



TRACCIÓN INTELIGENTE

Equipamiento según versión. En imagen modelo y especificaciones corresponden a versión S-Cross 1.4T GLX 6MT. Precio lista versión S-Cross 1.4T GL 6MT, \$20.990.000. Precio con descuento \$18.990.000, incluye IVA, considera bono marca por \$1.500.000 y bono financiamiento Amicar por \$500.000. Sólo el financiamiento intermediado a través de Amicar, con un pie máximo de 40% y plazo mínimo de 24 meses, habilita bono financiamiento. Crédito sujeto a aprobación de antecedentes comerciales y financieros del cliente por parte de las entidades otorgantes del crédito. Crédito incluye seguro de desgravamen. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito es de carácter voluntario. Para más información, consulte a un ejecutivo Amicar en el punto de venta. Precios y bonos válidos desde la fecha de publicación, hasta el 28 de febrero de 2023, en red Dercocenter a nivel nacional, salvo Zona Franca. Precios no incluyen flete a regiones. No acumulable con otras ofertas o promociones. Más información en www.suzuki.cl (1) Consumo Vehicular: valores obtenidos en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl



Balmaceda 2060 y Francisco de Aguirre 02 AutoShopping - La Serena



Facebook Instagram www.dercocentervalentini.cl





tema de la homosexualidad a partir de la historia del protagonista.

Finalmente, el último Premio Nacional de Literatura, Hernán Rivera Letelier aterriza el sábado en la Perla del Limarí para presentar "Hombres que llegan a un pueblo", la nueva novela escrita por el prolífico escritor talquino que acumula una treintena de títulos a su haber. En esta ocasión, vuelve

a uno de sus temas de cabecera, el del perdido mundo salitrero, a través de tres relatos: Un violinista, un fotógrafo y un embaucador llegan a tres oficinas salitreras y descubrirán en ellas no solo un mundo en donde el abuso y la explotación obrera era pan de cada día, sino también la violencia, el amor, la amistad.

La presentación de Letelier está calendarizada para este sábado 18 a

partir de las 20 horas, sólo una hora antes del espectáculo de cierre con el que se le pondrá el broche de oro a la 35ª Feria del Libro de Ovalle. Se trata de la obra circense "Peter Pan: La Magia de Volar", de la compañía Otro Arte, un montaje para toda la familia que promete deslumbrar con su colorida propuesta, escenografía móvil y 17 artistas en escena que representarán la clásica historia infantil del niño perdido que no quiere crecer y que

vive un sinfín de aventuras en la tierra de Nunca Jamás, enfrentando a piratas con su entrañable compañera Campanita.

Para conocer todos los detalles de la programación de la Feria del Libro de Ovalle, revisa las redes sociales de Ovalle Cultura tanto en Facebook como en Instagram, así como su sitio web ovallecultura.cl.

REPELEX KIDS
CREMA 80 GR.
PRECIO OFERTA: \$4.290
PRECIO LUNES Y JUEVES:
Socios Club+ **\$3.390**
ANTES: \$6.290
CÓD: 297383

REPELEX
CREMA 80 GR.
PRECIO OFERTA: \$4.290
PRECIO LUNES Y JUEVES:
Socios Club+ **\$3.490**
ANTES: \$5.990
CÓD: 268243

DIAVITAL
30 COMPRIMIDOS
\$9.990
ANTES: \$11.890
CÓD: 275984

TAPSIN D/N
18 COMPRIMIDOS DÍA Y NOCHE
\$3.890
CÓD: 254625

DISFRUTA
SOBRES SABOR CLÁSICO O LIMÓN
5x \$1.090
ANTES: \$590 C/U
CÓD: 271509 - 271508

MERPAL
GEL 1%.60 GR.
\$6.990
ANTES: \$8.790
CÓD: 111104

La Farmacia de los Precios Bajos

Cruz Verde

OFERTA VÁLIDA SÓLO PARA CHILE. VÁLIDA POR COMPRAS EFECTUADAS EN FARMACIAS CRUZ VERDE, EXCEPTO EN LOCALES DE ISLA DE PASCUA, CERRO SOMBRERO Y MULCHÉN, POR PERSONAS NATURALES CONSUMIDORES FINALES. MÁXIMO 4 UNIDADES DE LA OFERTA Y/O PROMOCIÓN POR CADA COMPRA. EN LOS CASOS SOCIOS CLUB, SERÁ NECESARIO QUE ÉSTOS REGISTREN SU COMPRA A TRAVÉS DEL CLUB CRUZ VERDE. VIGENTE ENTRE EL 01/02/2023 Y 28/02/2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. NO ACUMULABLES A OTRAS PROMOCIONES, CONVENIOS O DESCUENTOS. PRODUCTOS SUJETOS A REPOSICIÓN EN CADA LOCAL Y A RESTRICCIONES SANITARIAS EN LA DISPENSACIÓN CUANDO SEA PROCEDENTE. RES. EX. ISP 2138. INFÓRMATE EN WWW.CRUIZVERDE.COM



Un amor de **Verano** para todo el año

Vive tu amor de verano a pasos de la playa y **enamórate** todos los días con la vista y los espacios.

Marina Pacífico
COQUIMBO - IV REGIÓN

1,2y3
dormitorios

Desde
UF 2.207

Lanzamos el último edificio del **proyecto Gran Marina**
📍 Av. Costanera 5351 | Costado casino Enjoy



Escanea el código para recorrer el tour virtual y conocer el edificio



Conoce tu próximo depto. en www.euroinmobiliaria.cl

/euroinmobiliariachile @euroinmobiliariachile